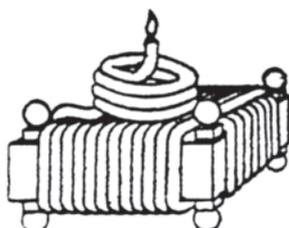


CUADERNOS

de
Etnología y Etnografía
de Navarra

ENERO - DICIEMBRE 2012

AÑO XLIV - Nº 87
SEPARATA



El traje regional roncalés en
documentos notariales del
valle de Roncal

JOSÉ IGNACIO RIEZU BOJ

El traje tradicional roncalés en documentos notariales del valle de Roncal

JOSÉ IGNACIO RIEZU BOJ*

INTRODUCCIÓN

El modo de vestir ha sido durante siglos signo distintivo de los habitantes del valle de Roncal. De hecho la utilización exclusiva de la indumentaria roncalesa estuvo legislada en las ordenanzas del valle (Idoate, 1954) y en las propias villas del valle (Ros, 1610). Aunque el traje tradicional roncalés es el más conocido de Navarra, y el que más ha llamado la atención a los curiosos de las costumbres navarras (Mañé y Flaquer, 1878-1880; Fernández Villegas, 1898; y Garcilaso, 1912), no ha sido objeto de un estudio en profundidad. Incluso los propios autores roncaleses de la primera mitad del siglo XX que quisieron recoger la historia del valle o sus villas prestaron muy poca atención a su indumentaria (Gárriz, 1923; Estornés Lasa, 1927 y 1935; y Gamba, 1955). Algunos trabajos que se pueden citar son los estudios de Florencio Idoate (1954 y 1966), centrados en los problemas que surgieron al introducir las roncalesas cambios en su indumentaria tradicional en el siglo XVIII. Otro ensayo muy interesante es la tesis de licenciatura de una estudiante navarra de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, Visitación Viñes Ibarrola (1920). El trabajo inédito se encuentra en el Museo del Traje de Madrid y se titula «El valle del Roncal y su indumentaria». He incluido algunos fragmentos de este trabajo en nuestro estudio. Otras aportaciones importantes son las del prestigioso estudioso de las danzas navarras Francisco Arrarás Soto (1977 y 1983). Lamentablemente en las obras de Arrarás escasean las referencias que nos expliquen el origen de sus descripciones y nos permitan contrastar y estudiar sus fuentes de información. Sin embargo, hay que destacar que en su libro póstumo de la Merindad de Sangüesa (Arrarás Soto, 1983) presenta

* jiriezu@unav.es.

la transcripción de catorce documentos, mayoritariamente inventarios de ajueres de novias de villas de los valles de Erro, Salazar y Roncal, todos ellos del siglo XVII. El mismo autor comenta, muy lúcidamente, que «estos y otros documentos de otros siglos y lugares podrían servir de base firme para un estudio completo de la indumentaria, porque, a mi parecer, *no son suficientes las tradiciones orales y la descripción de los materiales gráficos que se ha conservado*». Otros trabajos etnográficos importantes, que también tratan de la indumentaria roncalesa, son los realizados mediante encuestas a habitantes del valle. Estos trabajos describen la indumentaria roncalesa que usaron o conocieron los entrevistados (Urzainqui Mina, 1975; Otermin Elcano, 1979; y Orduna Portús, 2004). Por último, hay que destacar también la gran labor de divulgación, investigación y promoción que están realizando desde el propio valle de Roncal las asociaciones Kurruskla de Isaba (www.kurruskla.com) o Kukula de Burgui (www.lakukula.com), estimuladas siempre por el historiador y etnógrafo roncalés Fernando Hualde.

Contrariamente a lo ocurrido en Navarra, en la vecina Aragón ha habido una gran cantidad de publicaciones que han estudiado la rica y variada indumentaria popular aragonesa. La manera de abordar esta cuestión por los investigadores aragoneses ha sido muy variada. Unos lo han hecho recopilando y coleccionando piezas de las vestimentas entre los habitantes de los pueblos, que usaban sus antepasados y que aún guardan las familias. Así hay que destacar, entre otras, las colecciones aragonesas de Fernando Ortiz de Lanzagorta, Enrique Balcells o Pedro y Eduardo Cativiela (hoy en la casa Ansotana del Museo de Zaragoza) (Beltrán Martínez y Martínez Latre, 2010). Otros trabajos, como los de Fernando Biarge (1997), estudian la indumentaria a través de las fotografías de los siglos XIX y XX del archivo fotográfico de la Diputación Provincial de Huesca. También sobresalen los estudios de campo que combinan lo anterior con encuestas etnográficas, como los de Carolina Ibor Monesma (2000 y 2003). Por último, hay que comentar otro tipo de trabajos que utiliza la documentación archivística para adentrarse en la indumentaria popular. Así, destaca el trabajo pionero de Aurelio Biarge y Josefina Lera (1988), que recopila más de trescientas descripciones de la indumentaria de las personas buscadas por delitos, que aparecen en el boletín oficial de la provincia de Huesca en el siglo XIX. Otros trabajos archivísticos importantes son el de Manuel Gómez de Valenzuela (1993), que estudia los documentos de casa Lucas, la casa solariega de los Guillén en Panticosa; o los estudios de Israel Lasmarías Ponz (2005 y 2009), que analizan los inventarios de los archivos notariales de Alcañiz o Zaragoza.

En el presente trabajo he estudiado las piezas que componían el traje popular de los habitantes del valle de Roncal desde finales del siglo XVI a mediados del siglo XIX. Para ello, he utilizado las relaciones de prendas que aparecen de vez en cuando en algunos documentos realizados ante los notarios del valle de Roncal y que se custodian el Archivo Real y General de Navarra, en la sección de Protocolos Notariales.

INVENTARIOS NOTARIALES

En la sección de Protocolos Notariales del Archivo Real y General de Navarra se encuentra la documentación generada por los notarios de Roncal desde mediados del siglo XVI. En algunos de estos documentos, principalmente contratos matrimoniales o testamentos, se presenta un inventario de bienes que

algunas veces incluye indumentaria de los sujetos del documento. Analizando esta documentación, he recopilado cincuenta inventarios de ropa que van desde el año 1567 hasta 1874 (ver apéndice documental). Además he añadido al estudio los cuatro inventarios, referidos a Roncal, que transcribió Arrarás en su trabajo (1983). En total cincuenta y cuatro documentos repartidos a lo largo de cuatro siglos de la siguiente forma: uno del siglo XVI, veinticuatro del siglo XVII, catorce del siglo XVIII y quince del siglo XIX. En estos documentos se describen principalmente prendas femeninas (en cuarenta y nueve documentos), aunque de vez en cuando también aparecen prendas masculinas (en dieciseis documentos) y de niños o «criaturas» (en catorce ocasiones). El número de prendas descritas es muy dispar, ya que mientras hay documentos que citan más de cien piezas, otros son mucho más parcos. También hay que decir que probablemente esta relación de ropa esté sesgada ya que no todos los roncaleses tenían acceso al notario y aquellos que más lo utilizaban, lógicamente, eran los que más dinero y posesiones tenían (vestidos incluidos). Estudiando la relación de ropas que aparecen en estos documentos se puede seguir la evolución de las prendas que componían el traje popular, tanto masculino como femenino, y también, aunque con más dificultad por su escasez, el de los niños. Se puede concluir que, mientras las prendas masculinas no parecen haber cambiado mucho, las prendas femeninas sufrieron una profunda transformación, que parece comenzar un poco antes de la mitad del siglo XVIII y termina hacia 1800.

A continuación presento la relación de las prendas que aparecen en estos documentos separadas en prendas femeninas, masculinas y de niños. Como ya he comentado, la indumentaria femenina experimentó grandes cambios en el siglo XVIII. Para un mejor comprensión de estos cambios, he dividido la descripción de la indumentaria femenina en dos partes que he llamado traje tradicional femenino «antiguo» y traje tradicional femenino «nuevo».

DESCRIPCIÓN DE LAS PRENDAS DEL TRAJE TRADICIONAL FEMENINO «ANTIGUO»

Las prendas que utilizan las roncalesas para cubrir la cabeza desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII son tocas y paños de cabeza. Como prendas de interior, la camisa y las faldillas o faldellines. Las prendas de «encima» son la porteta, las mangas, la saya, el delantal con sus fajas, cintas y franjas y, finalmente, como prendas de abrigo usan mantos y zamarras. Como calzado, solo aparecen en los documentos los zapatos y como complementos, las joyas. A continuación paso a describir cada una de ellas.

Tocas y paño de cabeza o sobretoca

Los tocas aparecen desde los primeros documentos estudiados (año 1567), y se citan por última vez en 1815; en total se encuentran en veintiocho ocasiones. Como su nombre indica, sirven para cubrir la cabeza. Las tocas eran una parte fundamental en el traje femenino que hemos denominado «antiguo». Las tocas son una prenda formada por dos piezas iguales ya que en todos los documentos aparece nombrada por pares. En 1760 se dice «tocas de almidonar» y en 1780 se añade «con sus patucos engomados». En el proceso de Gamba (1788) se dice que la mujer debe llevar «el honesto orna-

to del lienzo engomado sobre el tocado». Todos estos datos hacen pensar que las tocas estaban endurecidas para conseguir alguna forma característica. En otro lugar en el proceso de Gambia se explica que «se acostumbra en las mujeres llevar en la cabeza una toca o corona de lienzo de mucha magnitud y aparato y preciso el atarla al cuello para asegurarla».

La única descripción gráfica que tenemos de estas tocas es la del grabado aparecido en la colección de grabados de trajes de España de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla del siglo XVIII (1777-1788). La autora de este dibujo es Agustina Azcona, primera mujer de la que se tiene noticias en el campo de la estampa y de quien, por el tema y su apellido, fácilmente podríamos apuntar su origen navarro. Este grabado (foto 1), profusamente copiado a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, presenta a una mujer de lado con un traje en nada parecido al traje popular actual y que es la única representación disponible para comparar las piezas que estamos describiendo, entre ellas la toca. Nuestro problema es que no sabemos cómo de fidedigna es la representación de este traje. El autor de la colección era un experto grabador que había estado aprendiendo el arte del grabado en París. Aunque el autor realizó algunos de los dibujos y es el creador de todos los grabados, solicitó en la primera entrega de la colección que se le enviaran dibujos de trajes de diferentes lugares de España. Esto parece que ocurrió con los titulados «roncalés» y «roncalesa», que aparecieron en el quinto cuaderno con fecha incierta entre 1779 y 1784. Estos dos grabados están, en su parte inferior izquierda, firmados como «dibujados por la señora doña Agustina Azcona» que, como ya hemos apuntado, probablemente fuera de la tierra. Todo esto nos hace pensar que la dibujante conocía bastante bien la indumentaria roncalesa, como así lo atestigua el traje masculino representado que no varía prácticamente nada del actual. Suponemos, por tanto, que el grabado se acerca bastante a la realidad del traje de roncalesa en aquel momento.

Las tocas también se usaron, según los documentos incluidos por Arrarás (1983), en el valle de Salazar (se llaman cofias de cabeza y llevan «puntas») y en el valle de Erro (se llaman tocas, mengalas o bengalas). Las tocas se citan por última vez en 1815, «cinco pares de tocas de mujer al estilo antiguo»; parece claro que en estas fechas ya no se usaban. En ningún inventario he en-

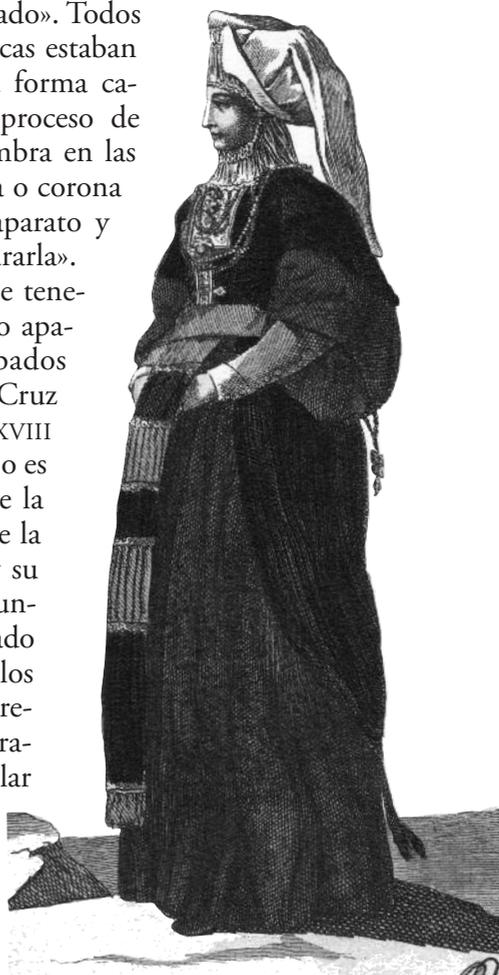


Foto 1. Grabado de roncalesa de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, 1777-1788.

contrado de qué material están hechas ni de qué color son. Es curiosa la cita de 1620 de «tres erucharas digo tocas de noche». ¿Se estará refiriendo al término en euskara roncalés de estas enigmáticas tocas de noche? En un documento que cita Arrarás se dice «mas unas tocas que dicen motras». ¿Será este el término roncalés de la toca?

Junto con las tocas, en los inventarios también aparecen los paños de cabeza (en 18 casos), paños o velos de sobretocas (9), trapos de cabeza (3) o entocados (en una ocasión). En total se citan estos paños en 29 ocasiones desde el año 1567 hasta 1815. El material del que están fabricados son: tela (67 prendas) y lienzo (51), aunque ocasionalmente también son de ruan (6), de paño (7) y seda negra (6). En algún caso los paños de cabeza tienen encajes (22 prendas). Se puede deducir fácilmente por su denominación que estos paños o velos iban colocados sobre las tocas, cubriéndolas. Estudiando el grabado de Cano y Olmedilla, dan la impresión de ser bastante largos, llegando por detrás hasta cerca de la cintura. También aparecen los paños de cabeza en el valle de Salazar, pero no en el de Erro (Arrarás Soto, 1983).

Cofias

Aparecen solamente en cinco documentos que van desde el año 1614 hasta 1750. En una ocasión se señala que tienen encajes de hilo. Es una prenda diferente a las tocas y los paños de cabeza o sobretoca ya que coinciden con estas prendas en los inventarios. En el valle de Erro también podemos encontrar tocas y cofias (Arrarás Soto, 1983).

Camisas

Las camisas aparecen desde el año 1600 en la mayoría de los documentos estudiados. Esta prenda no desaparece con la implantación del nuevo modelo de vestir de la mujer roncalesa. Se mantiene hasta el último inventario de 1850. Hasta 1700 no se especifica el material con el que están hechas. A partir de esta fecha están confeccionadas principalmente de lino (18 prendas), muchas veces señalado como lienzo (60) o tela (11), y una sola vez he encontrado camisas de algodón. A partir de 1731, en los inventarios se distingue entre camisas de solo cuerpo o camisas con cuerpo y falda. En este último caso, generalmente el cuerpo es de lino y la falda de estopa, aunque también las hay de lienzo. En un inventario de 1750 aparece un «faldar de camisa», en otro de 1620 se nombra «camisas sayas» y en otro de 1690 he encontrado «sobrecamisas». En un inventario de 1741 se constata la utilización de estas prendas por «muchacha de 12 años».

Portetas

Una de las más enigmáticas piezas del traje tradicional femenino que venimos denominando «antiguo» es la porteta. Aparece en dieciséis ocasiones entre 1600 y 1731. Se trata de una única pieza de tela de terciopelo, que puede ser «colorada», «de color», verde, de «diferentes colores» o «de luto» y que, según se dice en dos ocasiones, tiene las vueltas o franjas de seda: «con sus vueltas de seda» y en otra ocasión «con sus frontales de seda». Esta prenda también se encuentra en documentos aragoneses: «portetas de grana» o «por-

tetas de grana valenciana» (Wittlin, 1976), pero en ningún caso el autor explica de qué prenda se trata. En los documentos transcritos por Arrarás (1983) también la encontramos en los inventarios del valle Salazar y, en este caso, nos dan alguna pista de qué prenda puede tratarse. En estos inventarios se les llama «portetas o antepechos», lo que podría apuntar a una prenda para cubrir o adornar la zona del pecho.

Como ya hemos mencionado, la porteta desaparece en el primer tercio del siglo XVIII, mucho antes que otras prendas que estamos denominando del traje «antiguo», que desaparecen de los inventarios al final de dicho siglo. Las portetas podrían ser lo que Israel Lasmarías Ponz (2005) ha estudiado en otras zonas como el Bajo Aragón y que se llamaban cuerpos sayuelos o saicos:

La prenda que complementaba a la saya era el sayuelo o cuerpo, que en la documentación se denomina «saico». Esta prenda cubría el torso de la mujer, dejaba al aire la camisa por el escote y por las mangas, porque carecía de mangas o eran de quita y pon.... En cuanto a los colores de los sayuelos eran variados, combinados con el color de las sayas y sobre todo vistosos: morado, verde, negro, embiolado (violeta), naranja y púrpura. Además estos cuerpos quedaban más lucidos todavía al estar decorados con guarniciones de telas y terciopelos.

Estos cuerpos fueron utilizados, según Lasmarías (2009):

[...] cuando menos, desde el último tercio del siglo XVI y posiblemente hasta los últimos años del siglo XVII; aunque paulatinamente desde mediados de siglo esta prenda va desapareciendo de la documentación. Es a partir de esta fecha cuando las capitulaciones matrimoniales dejan de recoger en las dotes de las novias cuerpos de nueva confección. A partir de estas fechas los cuerpos van a ser sustituidos poco a poco por jubones.

Mangas

Otra pieza importante en el traje femenino «antiguo» son las mangas. Según Lasmarías (2009), «El cuerpo carecía de mangas, pero se le solían añadir unas mangas de quita y pon que se combinaban en materiales y colores con el propio cuerpo y la falda». Las mangas aparecen desde los primeros documentos del año 1567 hasta 1815 en treinta ocasiones. Están hechas mayoritariamente de paño: contray (16 prendas), paño fino (14), paño de Segovia (7), paño de Tarazona (7), paño de la tierra (3) o paño de Zaragoza (2); aunque también las hay de terciopelo (3). Los colores más habituales son el morado (8 prendas), el negro (12), el verde (6) y el ámbar (6), aunque también hay grana (4) y azul (1). Parece que el verde se utilizó más en la primera mitad del siglo XVII, mientras que los negros, granas y ámbar aparecen más tarde; el morado se usó siempre. No he podido relacionar el color de las mangas con el color de la porteta. En varios inventarios a partir de 1760 se denominan «medias mangas», lo que hace pensar que eran cortas. En varias ocasiones se especifica que presentan vueltas de tejidos especiales: «sus vueltas de terciopelo verde o morado», «vueltas de seda y tisú» y «vueltas de felpa». Otras veces se puntualiza que algunas mangas tienen «botones de seda» o «botones de hilo de plata». En el grabado de Cano y Olmedilla se puede apreciar perfectamente unas mangas hasta un poco más abajo del codo muy anchas (ver foto 1).

Según Lasmarías (2009), las mangas se ataban al cuerpo mediante agujetas. Solamente he encontrado este termino en un inventario de 1629: «nueve pares de mangas, tres pares verdes, siete portetas y ocho agujetas de seda».

En los inventarios transcritos por Arrarás aparecen las mangas también en el valle de Salazar pero no en el de Erro.

Saya y basquiña

La saya, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua de 1730, es «ropa exterior con pliegues por la parte de arriba, que visten las mujeres, y baja desde la cintura a los pies». Las sayas o *saias* aparecen en prácticamente todos los inventarios femeninos, pero a partir de 1760 se empieza a distinguir entre saya encimera y saya bajera. Es uno de los numerosos cambios que ocurren en la indumentaria femenina en el siglo XVIII. En esta descripción solo nos fijaremos en los casos anteriores a la aparición de esta división.

Las sayas, sin distinción entre encimeras y bajas, aparecen en veintiún documentos desde el año 1567 hasta 1750. Ocasionalmente a la saya también se le denomina basquiña (cuatro ocasiones en 1657, 1700, 1741 y 1780). Habitualmente no aparece el material ni el color del que están hechas las sayas. Cuando aparecen, son de paño de la tierra, cordellate, camelote, estameña o damasquilla. El color, en los pocos documentos que lo atestiguan, es «roya» para los más antiguos (tres documentos de 1614 y 1631) y azul en los más recientes (1741 y 1750). En estos mismos documentos que he llamado recientes se habla del color azul del faldar (vuelta de la falda). En una ocasión se explica «saya la que llevaba los domingos» (1662). En otra ocasión se dice «sayas con cuerpo» (1750) y en un inventario de 1741 se constata la utilización de sayas «para muchacha de 12 años».

Faldillas y faldelines

Otro elemento que aparece junto con las sayas entre el año 1567 y 1699 son las faldillas o faldelines (en catorce ocasiones). Probablemente se trate de las enaguas o sayas interiores (Ibor Monesma, 2000). Como en el caso de las sayas, no se especifica su composición y solo en dos ocasiones aparece su color: morada y negra. Curiosamente esta prenda no aparece el siglo XVIII.

Sayo

El sayo aparece en ocho documentos entre el año 1600 y 1780. Habitualmente aparece nombrado después de la saya y antes de las faldillas: «tres sayas nuevas y tres sayos también nuevos» (1600), «dos sayas una nueva y otra andada, tres sayos y tres faldillas el uno nuevo» (1629), «la saya roya la saya negra mejor a Magdalena, el sayo y faldellín mejores a su... y el sayo y faldellín medianos a su hermana Catalina Yturri» (1631), «dos sayas, cuatro sayos, cuatro faldillas» (1848).

Vestidos y ropilla

A mediados del siglo XVII empiezan a nombrarse en los inventarios los vestidos en ocho ocasiones hasta 1739; son de paño de la tierra. En el siglo XVIII aparecen las ropillas en siete ocasiones.

Delantal

Los delantales, también llamados debantales, demantales, abantales o amantales, los hemos encontrado en 32 ocasiones desde el año 1567 hasta 1800. Se trata de otra pieza fundamental del traje femenino «antiguo», ya desaparecido, y puede verse claramente en el grabado de Cano y Olmedilla. El color de los delantales es el negro o luto (27 prendas) o de color (13). Este color parece ser el mismo: grana (7), grana colorada (2), encarnados (una prenda) o morados (3). La mayoría de los casos no se menciona el material del que están hechos; solo conocemos 3 de de lienzo, otros 3 de estopa y 1 de paño bueno. En dos ocasiones (1623 y 1689) se añade que el delantal lleva labores de algodón.

El delantal es la prenda más compleja de cuantas he encontrado. Según los inventarios, el delantal se adornaba con una gran cantidad de complementos, que algunas veces pueden faltar. Estos complementos son: las fajas, las cintas, las franjas y las trenzaderas. Las fajas a su vez pueden ser estrechas o anchas. A continuación paso a describir cada una de estas prendas:

Fajas: Las fajas del delantal figuran desde el primer documento estudiado, de 1567: «Dejo un delantal que tengo con unas faxas algo trayda». Por el nombre podemos pensar que sirven para atarse el delantal a la cintura. Las hemos encontrado en diecisiete ocasiones, desde 1567 hasta 1800. Las fajas pueden ser negras o de color, siendo este color mayoritariamente el grana, aunque en el documento de 1567 son verdes. Otras veces aparecen «fajas bordadas» (1730), «fajas dor^{as}» (1730), «fajas de cordellate» (1731), «faja de paño» (1731), «fajas jaquesa» (1731), «fajas labradas» (1741) y como ordinarias (1699). En cinco documentos entre 1689 y 1700 las fajas de los delantales pueden ser «fajas anchas o fajas estrechas». Aunque lo normal es que las fajas se especifiquen como complemento del delantal, algunas veces aparecen inventariadas por separado (siete documentos).

Cintas: Otro de los complementos que aparecen con los delantales son las cintas. Figuran en catorce documentos desde 1567 hasta 1760. A partir de 1648, en los delantales se especifica que llevan cintas «seis delantales nuevos y algo andados con sus faxas y cintas de lana», «un debantal con sus cintas de grana» (1657). Las veces que se especifica son de grana. También las hay «jaquesas». Las cintas de los primeros documentos no parecen tener relación con los delantales. En seis documentos de la primera mitad del siglo XVII, las cintas son «encorreadas» o «correadas» y en otros son «cintas de cueros serrados» o de «cuero labrados de yerro». Como ya he dicho más arriba, estas cintas no parecen tener relación con los delantales y podrían estar más relacionadas con lo que más tarde se llamarán correas (ver apartado siguiente).

Franjas: Un tercer elemento que se añade a los delantales son las franjas. Aparecen en cuatro documentos de 1731, 1739, 1760 y 1800. En todos los documentos son de seda, en una ocasión se especifica «de seda azul y blanca».

Trenzaderas: Por último, hay que comentar que en un documento de 1731 se anota un delantal con trenzadera.

Como ejemplos de la compleja composición de estos delantales y sus variaciones, he copiado a continuación la descripción de alguno de ellos:

[...] mas tres avantales de color de muger auso de la tierra con sus fajas y franjas bien tratados, mas tres avantales de luto, el uno con fajas de

pañó y franja de seda otro con cintas jaquesas y el otro sin fajas ni cintas usados pero bien tratados (1731).

[...] mas quatro demantales el uno con fajas de grana y dos con fajas de cordellate y el quarto con trezaderas (1731).

[...] mas cinco habantales los tres para de luto y estos con fajas los dos de grana el uno nuevo y el otro poco husado y el otro tambien nuevo con fajas de paño bueno y los tres con sus franjas de seda y los otros dos tambien nuebos con fajas de grana y sus franjas de seda (1739).

[...] Mas quatro demantales de luto y de ellos los tres con fajas de grana y el otro sin fajas, Mas otro delantal nuevo colorado con franja de seda azul y blanca y zintas de grana sin fajas (1760).

[...] mas seis delantales, dos encarnados con sus franjas de seda nuevas y otro de color morado nuevo asi bien con franjas de seda y los otros tres negros uno nuevo y los otros usados con franjas como los otros (1800).

Por los documentos trascritos por Arrarás sabemos que los delantales también se usaban en el valle de Salazar y en el de Erro. En el caso de Salazar también se usaron con fajas.

Correas de mujer

Las correas de mujer aparecen en siete documentos entre 1614 y 1700. Se especifica en algunas ocasiones que son «correas serradas» (1648), «de clabajones con una faja» (1689), «de clabajon con sus mallas y fajas» (1690), «de mujer con sus fajas» (1692) o «correas clavajon de mujer» (1699). Las correas desaparecen con la llegada del siglo XVIII. Como ya he comentado en el apartado anterior, no esta claro sí las cintas encorreadas o correadas podrían ser la misma prenda que las correas. En el inventario que recoge Arrarás de 1614 se indica su denominación en vasco roncales «guerricoas».

Manto

Aparecen mencionados en once ocasiones entre 1600 y 1730. Es una prenda claramente de mujer ya que así lo especifica. Parece que están fabricados de paño de la tierra. En un documento de 1635 que transcribe Francisco Arrarás (documento 1 de Arrarás, 1983) se examina a un sastre en Isaba para cortar, entre otras cosas, «unos mantos». Lasmariás (2009), en su exhaustivo estudio de la indumentaria popular de Alcañiz, dice que «el manto era la prenda fundamenta de abrigo de la mujer. Estas prendas envolventes, cubrían desde la cabeza hasta el ruedo de la falda». Parece que esta prenda, como las portetas, desaparece de los inventarios en el primer tercio del siglo XVIII mucho antes que el resto de prendas de la indumentaria que hemos llamado «antigua», como las tocas, mangas y delantales.

Zamarras

Aparecen en once documentos entre 1600 y 1631. Por la descripción encontrada en los inventarios se puede deducir que las había «llanas» o «encorreadas». Según el Diccionario de Autoridades de la Real Academia de 1732, «Zamarra es la vestidura rustica hecha de pieles de cordero».

Capoto

Aparece dos veces, en 1629 y en 1692, en las dos ocasiones como pares.

Gorgueras

En un inventario de Roncal de 1600 es la única vez que se mencionan cuatro gorgueras de tela. Las gorgueras también aparecen (con encajes en algún caso) en los inventarios que recoge Arrarás para el valle de Erro y en cambio no figuran en el valle de Salazar.

Gabardina

Solamente aparece en un inventario en 1750. Esta prenda también se menciona en los inventarios de Arrarás en el valle de Erro.

Zapatos

Los zapatos aparecen en diecinueve documentos entre 1648 y 1850. No hay ningún atributo que nos ayude a describirlos, ni signos de haber sufrido ningún cambio con el paso del tiempo. Hasta 1731, en que comienzan a citarse las abarcas, son el único tipo de calzado citado en los documentos.

Abarcas

Las abarcas figuran en seis documentos entre 1731 y 1874. En una ocasión «abarcas de bezunas».

Medias

Aparecen por primera vez en los inventarios en 1629 y se citan en dieciséis ocasiones hasta 1850. En las pocas veces que se especifica están hechas de hilo o de lana.

Joyas

En la época en la que se usaba el traje que hemos denominado «antiguo» se encuentran joyas en cinco documentos entre los años 1631 y 1760. En este periodo de tiempo las joyas son joyas de plata o plata sobredorada: «Joyas de plata» (1731), «Una joya con su cerco de plata sobredorada» (1731) o «Joya redonda con su corona de filigrana de plata dorada con piedras blancas y verdes» (1760). También son muy abundantes las joyas con imágenes, principalmente de la Virgen del Pilar: «Imagen de Ntra. Sra. del Pilar de plata» (1731 y 1750), «Cruz con efigie de cristo Ntro. redentor por un lado y por el otro Ntra. Sra. del Pilar de Plata» (1731), «Imagen de Ntra. Sra. de plata sobredorada» (1731), «Joya con cerco doble de plata de dos caras en la una la imagen del ángel de la guardia y el la otra de San Dionisio con sus cristales» (1760) o «Joya de plata con su porcelana de los santos corporales en medio» (1760). Otra joyas que aparecen son los anillos: «sortijas o anillos de plata» (1731 y 1750) o «anillos de plata, tres con piedras blancas engastadas a lo fino, uno con otras piedras de Inja, y dos con piedras verdes» (1760); los corales (1671) y los pendientes: «pendientes de plata dorada con piedras de ynja engastada a lo fino» (1760). Por último hay que citar las cruces (aparecen en dos documentos de 1631 y 1760) que, como veremos en el siguiente capítulo (traje «nuevo»), será la joya predominante en esa época.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRENDAS DEL TRAJE FEMENINO «NUEVO»

A partir de mediados del siglo XVIII surgen en los documentos nuevas prendas que poco a poco van remplazando a las que hemos llamado «antiguas».

Estos profundos cambios en el atuendo femenino son los que provocaron los graves problemas acaecidos en el valle de Roncal entre algunas mujeres y las autoridades, masculinas, por supuesto. Uno de los más famosos es el proceso de Gamba (1788) que relató Idoate (1946 y 1966). El proceso de Gamba lo desencadena el encarcelamiento por el alcalde de Roncal de varias mujeres que no querían ponerse la toca. Pedro Vicente Gamba llega a la alcaldía de Roncal en octubre de 1786 dispuesto a terminar con los cambios que las mujeres están imponiendo en el traje. Se encuentra que veintiuna mujeres casadas (que algún autor ha llamado «las 21 de Roncal») no llevan toca y que en su lugar usan la mantilla. Tres de ellas, Juana Engracia Burugorri, mujer de Angelo Zamarguilea de casa Pilart, Lucia Recari, mujer de Pasqual Urzainqui y heredera de casa Antxón, y Agustina Ederra, viuda de Domingo López de casa el Cebadero, estaban eximidas de llevar la toca por enfermedad y en su lugar usaban la mantilla. El alcalde emitió bandos prohibiendo el uso de la mantilla y, como no le hacían caso, reunió a las mujeres rebeldes en la sala del ayuntamiento conminándolas a dejar la mantilla y ponerse la toca bajo multa. Las dieciocho replicaron que cuando les obligara a las tres excusadas, ellas también se las pondrían. Alegaban que las excusadas no tenían motivo alguno para no ponérsela. Como persistieron en su idea, el alcalde les impuso la multa de «a peseta» y como no pagaban las arrestó en el ayuntamiento hasta que prometieron pagar la multa. Después de este susto, parece que las dieciocho desistieron y fueron a la iglesia con toca. Agustina Ederra parece que también fue multada y acabo poniéndose la toca. Lucia Recari entró en pleito con el alcalde. Pero Juana Engracia Burugorri continuó en su empeño de llevar la mantilla, se le impusieron varias multas, se negó a ir al ayuntamiento e insultó, acompañada de sus hijas, a los oficiales. Cuando a la fuerza tres hombres la llevaron en presencia del alcalde, esta abofeteó a uno de ellos. Gamba la encarceló durante una noche en el ayuntamiento para que pagara la multa. Después de todo esto, Pedro Vicente Gamba consiguió que todas las mujeres se pusieran la toca, excepto las ya mencionadas Lucia Recari y Juana Engracia Burugorri, con las que entabló pleito en los tribunales del reino en 1788.

Las prendas que utilizan las roncalesas desde mediados del siglo XVIII para cubrir la cabeza, y que probablemente subsisten en los trajes actuales sin grandes cambios, son mantillas y pañuelos. Como principales prendas interiores, la camisa y las enaguas. Las prendas de «encima» son el peto, el jubón, las sayas encimeras y bajas, basquiña y cota. Como calzado, los zapatos, las abarcas y las alpargatas. Por último, el aderezo formado por la cruz-joya de cuatro piezas, las gargantillas o collares y los pendientes.

Pañuelos de cabeza

A partir del año 1731 empiezan a aparecer los pañuelos de cabeza en dieciséis documentos hasta 1850. Son de tela (16 piezas en 1731 y 1760), de algodón encarnado (5), de china (1), de seda (7), de percal (55, todas en 1847 y 1850) y de muselina (4). Hay claramente dos tipos de pañuelos, unos blancos (62 piezas entre 1800 y 1850) y otros de colores (32 piezas entre 1810 y 1820). Los pañuelos blancos de cabeza habitualmente tienen encajes. Los pañuelos de colores son de seda, y pienso que también son de colores los de algodón y percal. También se describen pañuelos con «lavor de soles y encaje alrededor» (1760) o bordados (1850). En un documento de 1780 se les llama «pañuelos de rebozo». En otro documento de 1850 también aparecen «los pañuelos para narices» (1850).

Sobre los pañuelos, la tesis de licenciatura de Viñes (1920) que se custodia en el Museo del Traje de Madrid, señala que las mujeres casadas se ponen: «cuando salen a algún otro pueblo un pañuelo de seda de varios tonos en la cabeza, pañuelo que en el pueblo lo usan blanco». Más adelante: «La mujer casada cubre su cabeza con un pañuelo puesto al estilo de las campesinas Guipuzcoanas, pañuelo que durante su permanencia en algún pueblo, lo usan de color blanco, siendo de vistosos colores el que llevan cuando salen fuera de él». Según Tomás Urzainqui (1975), «Las mujeres se ponían un pañuelo arriba, en el monte, para trabajar, de ordinario usaban pañuelo de cabeza». En algunas fotografías de 1912 creo que aún se puede ver estos pañuelos usados en el atuendo habitual de la mujer (ver fotos 2 y 3).



Foto 2. Roncal, 1912.



Foto 3. Burgui, 1912.

Mantillas

A partir del año 1750 aparecen las mantillas (14 ocasiones). Todas son rojas (se contabilizan 24 piezas que en los documentos aparecen como «coloradas» o «encarnadas») o negras (25 piezas) (fotos 4 y 5). Están confeccionadas en paño (22 piezas), bayeta (9) o cordellate (3) y en una ocasión con franela. En un caso (1810) se inventaría «una mantilla de casar con sus cintas» y en otra se le llama rocadador (1815). En ningún inventario he encontrado mantillas blancas, verdes o moradas como ciertos autores han mencionado, aunque no se puede descartar que existan.



Foto 4. Mantilla roja, Roncal, colección particular.



Foto 5. Mantilla negra, Roncal, colección particular.

Camisas

No he encontrado ninguna diferencia en cuanto a las camisas; tal vez lo único reseñable es, como ya he comentado más arriba, que a partir de 1750 se empieza a distinguir el cuerpo de lino y las faldas de estopa (ver fotos 6, 7 y 8).



Foto 6. Camisa corta o sin faldar, Roncal, colección particular.

Según Viñes (1920):

El traje que usan las mujeres en verano consta de las siguientes prendas: Una camisa de forma muy singular, con mangas amplias recogidas en un puño, esta camisa la usan de fino hilo, todas las piezas de que consta tienen la forma de rectángulos, los únicos adornos que llevan son, una especie de calados y frunces muy caprichosos en los hombros y cuello y una tiritita bordada no muy ancha rodeado este.



Foto 7. Detalle de la camisa sin faldar, Roncal, colección particular.

También las describe muy bien Mari Sol Otermin (1979):

La blusa... tiene cuello cerrado, alto rematado por una puntilla blanca que se coloca ya fruncida, con anchura de dos o tres centímetros. En la costura del hombro muchas roncalesas colocaban tiritas de entredós, paralelas entre si y con dirección descendente. Las mangas son «en sus sitio» y de las llamadas de farol, es decir abombadas. Era muy común colocar nervaduras donde comienza el farol y con dirección descendente. Se ata en la parte delantera mediante botones blancos, pequeños, que se colocan en fila descendente.



Foto 8. Camisa con faldar, Roncal, colección particular.

Peto y jubón

A partir del año 1739, en vez de portetas aparecen los petos (en nueve documentos), los justillos (4) y los jubones (15). Son los corpiños que se utilizan en la actualidad en el traje de roncalesa. El peto y el justillo se corresponden con el corpiño interior sin mangas (ver foto 9) y el jubón el corpiño exterior con mangas (ver foto 10).

Los petos son prendas hechas con telas muy ricas: «bordados de hilo de plata» (documento de 1739 y 1780), «de terciopelo morado o azul o de raso floreado» (1741), «bordados con las vueltas de Damasco azul o de brocado» (1760), «sin vueltas de tapicería o tisu o de raso de mucho lujo» (1760), «blancos, de medio luto o de luto entero» (1797), «de seda» (1800), «bordados de seda» (1815).



Foto 9. Peto o justillo, Roncal, colección particular.



Foto 10. Jubón, Roncal, colección particular.

Según Otermin (1979):

La roncalesa lleva dos chalecos: el justillo y el jubón. El justillo directamente sobre la blusa y es bastante ajustado... Llega hasta unos ocho cm por debajo de la cintura y no lleva mangas, atándose en la mitad del delantero por una fila de corchetes negros que van desde el escote hasta un poco más debajo de la cintura. Destaca por un amplio escote... Pero lo más destacado del justillo es el bordado. No llega hasta el final del justillo. Empieza en la cintura, asciende vertical bordeando la fila de corchetes por un lado, sigue por el escote donde forma un saliente, el cuello y vuelve otra vez al delantero descendiendo paralelo a la fila de corchetes por el otro lado... El bordado tiene una amplitud de 4-6 cm (variable). El diseño puede ir directamente sobre la tela del justillo, en una cinta de raso, de terciopelo... y unirse luego al

justillo. Otras veces es un galón de plata o de oro sin estar bordado, en fin multitud de posibilidades. El color de la tira de fondo es variable, aunque predominan los colores claros... Por su puesto se hacían a mano, empleando toda clase de materiales: Canutillos de oro, lentejuelas, abalorios, hilo dorado y plateado (o de plata y oro) aparte de toda gama de colores para hacer bodoque salteado...

Los jubones son principalmente de paño: paño fino (21 piezas), paño de Segovia (10), paño del país o de la tierra (8), paño de Sajonia (3), paño de Tarazona (1), también los hay de cordellate azul (2) o de bonbasi (1).

En un inventario de 1741 se constata la utilización de estas prendas «para muchacha de 12 años».

Según Otermin (1979):

El jubón es un chaleco idéntico que el justillo pero lleva mangas... El jubón se ata en la parte delantera por un cordón dorado que enlaza los ojales que lleva el jubón... Los bordados del jubón son a juego con los justillos. Bordeando toda la tira va un galón dorado muy estrecho, como de un centímetro... las mangas del jubón no son rectas sino curvadas... Tienen una abertura lateral de unos 10 centímetros y bordeando la abertura y el puño una puntilla blanca de unos 2 centímetros de ancho que se coloca fruncida o formando plieguecitos. Sobre esta abertura lateral, se colocaban los gemelos.

En los inventarios de Arrarás se documentan justillos y jubones en el valle de Erro. En un inventario de una mujer de Izal (valle de Salazar) también aparecen los justillos y los jubones. Todos son inventarios del siglo XVII mucho antes de que aparezcan en Roncal. Esto hace pensar que estas prendas entraron al valle de Roncal importadas por los valles occidentales (Salazar, Aezcoa, Erro, etc).

Sayas encimeras y bajas, cotas y basquiñas

A partir de 1760 (12 casos) las sayas empiezan a distinguirse en sayas encimeras y sayas bajas. Desde esa fecha he encontrado quince documentos que nombran a las primeras y catorce a las segundas.

La saya encimera es de paño de la tierra hasta 1815. A partir de esta fecha aparecen también las de cordellate y sempiterna o de lana; también las hay negras. En varias ocasiones se menciona el faldar o vuelta: «con faldares azules», «con vuelta de cordellate azul» o «vueltas azules». El faldar o aldar es una especie de postizo de color diferente al de la saya que se sitúa en la parte inferior y por dentro de la saya, de manera que, al remangar y volver esta (generalmente para trabajar) recogiéndola por detrás, se deja al descubierto (Ibor Monesma, 2000). Llama la atención que el faldar de las sayas encimeras que aparecen en los documentos sea azul, a diferencia del rojo, color utilizado en la actualidad.

La saya bajera es de paño de la tierra (16 piezas), de cordellate (14), de sempiterna (2) y en casi todos los casos de color azul. En una ocasión se indica con «faldares azules» (1780) y en dos casos se especifica con sus «vueltas encarnadas» (1800 y 1815). Otra vez hay que extrañarse ya que la vuelta o faldar de esta saya bajera aparece en ocasiones de color rojo, el color que se utiliza en la actualidad para la encimera.



Foto 11. Roncal, 1889.

Aparte de las sayas encimeras y bajas aparecen más tipos de faldas. En varios documentos del siglo XIX (a partir de 1835) se citan otras dos faldas diferentes: las cotas y las basquiñas. El documento 45 de 1835 nombra los cuatro tipos de faldas: «Cuatro saias encimeras dos de sempiterna y las otras de cordellate= Item tres encimeras dos de paño del país y una basquina= Item dos bagegas de sempiterna y cordellate= tres cotas dos de lana y otra de lienzo». Las cotas que aparecen en tres documentos (1835, 1847 y 1850) son de lana o de lienzo. Según el diccionario de euskara roncalés, «cota» hace referencia a la saya encimera (Estornés Lasa, 1997), aunque según Urzainqui (1975), «la cota o cotxa es la falda plisada y de vuelo, de color negro, que se hacía de lana, es la falda para trabajar, ir al monte, cavar, segar, escardar, trillar, etc. Se la ponían para abrigo en invierno, era muy pesada y no pasaba el frío». La cota parece ser la falda de labor. Según los documentos estudiados parece que puede ser de lana, para abrigo en invierno, o de lienzo, más llevadera para el verano. Urzainqui continua su explicación: «Gainekozaieko: era una falda de tela burda y recia de lana, de color negro, la llevaban de ordinario y en los rigurosos lutos, el día del funeral era de rigor y después mientras duraba el luto». En un documento de 1850 se describen «tres sayas negras».

Un cuarto tipo de falda parece ser la que los documentos llaman basquiña. Solamente figura en dos documentos (1835 y 1847). En el documento de 1847 se especifica que es de franela. Siempre me ha llamado la atención que en las fotografías más antiguas que conocemos las roncalesas siempre aparecen con una falda plisada sin recoger y con apariencia de ser bastante ligera, ¿podría tratarse de la basquiña? Podría tratarse también de la cota, aunque su descripción como de uso para trabajar no encaja con su utilización para fotografiarse con vestido de gala (ver fotos 11, 12 y 13). Werner Bergmann (1934) describe, hablando de las roncalesas: «Para ir a la iglesia se lleva en lugar de la segunda falda, la saya, falda con pliegues larga de color negro, pero esta no se recoge».



Foto 12. Roncal hacia 1865.



Foto 13. Roncal hacia 1890.

Enaguas

Junto con las sayas, habitualmente se mencionan las enaguas. Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, la enagua es «Genero de vestido hecho de lienzo blanco, a manera de guardapiés, que baja en redon-

do hasta los tobillos, y se ata por la cintura, de que usan las mujeres debajo de los demás vestidos». Esta prenda aparece en siete ocasiones desde 1797 hasta 1820. Son de lana, de estameña o de cordellate. El color, siempre que se cita, es azul. Por el contrario, Viñes (1920) dice: «visten una enagua blanca muy sencilla». Urzainqui (1975) la describe: «Llevan también las mujeres unos pantalones blancos hasta la rodilla, terminando con puntillas y medias blancas. Encima una falda blanca con muchos bordados». Probablemente estamos hablando de dos épocas diferentes.

Zapatos

Como ya hemos comentado en el traje femenino «antiguo», los zapatos aparecen en diecinueve documentos entre 1648 y 1850 y no presentan ninguna característica que nos ayude a su clasificación.

Abarcas

Según lo descrito en el apartado del traje femenino «antiguo», las abarcas aparecen en seis documentos entre 1731 y 1850.

Alpargatas

Las alpargatas aparecen en cuatro documentos entre 1810 y 1850.

Medias

Como se dice más arriba, las medias se citan en dieciséis documentos (entre 1629 y 1850). En las pocas veces que se especifica están hechas de hilo o de lana.

Peales

Aparecen cinco ocasiones: en 1731, 1750, 1810, 1815 y 1847. En el documento de 1815 se especifica «dos pares de abarcas con sus piales». Los peales aparecen en el traje masculino (ver más adelante).

Abarqueras

Se encuentran en dos documentos (1810 y 1847). Son las correas de las abarcas. Según Urzainqui (1975), «Para ir a trabajar al campo se llevaban abarcas, con peales, se ataban con cordones jaspeados en lana blanca y negra, se llamaban abarqueras».

Bolsillos

Se citan dos veces en 1629 y 1847, lo que hace pensar que es una prenda que se ha usado desde muy antiguo. Varios autores hablan de los bolsillos. Bernardo Estornés (1935) dice: «Al bolsillo que pendiendo de la cintura llevan debajo de la saya encimera las roncalesas se le llama folla». Urzainqui (1975) nos cuenta: A la cintura se ataban la folla, que consistía en dos bolsas laterales cuadradas con una abertura vertical, en las faldas también llevaban una abertura que coincidía con la de la folla».

Joyas o aderezo

A partir de 1797 encontramos joyas en doce documentos. Las joyas que aparecen en estos documentos son claramente diferentes a las joyas del periodo precedente (ver traje femenino «antiguo»). En prácticamente todos ellos aparecen las cruces, los pendientes, las gargantillas y la joya: «tres cruces con sus pendientes y cada una de aquellas con cuatro piezas» (1797), «cruz sobredorada con cuatro piezas, sus pendientes y joya correspondientes con piedras blancas... las gargantillas» (1800), «dos cruces de cuatro piezas» (1810), «dos cruces de a cuatro piezas, dos pares de pendiente y dos joyas» (1810), «cuatro cruces con sus respectivos pendiente, tres joyas» (1810), «dos pares de pendientes, una cruz sobredorada de cuatro piezas y pendientes» (1815), «dos cruces la una de cuatro piezas nueva y la otra de tres piezas usada, dos pares de pendientes» (1815), «una cruz joia con sus pendientes, una cruz mas usada... dos aderezos con sus pendientes, una joia» (1835), «Cuatro cruces de cuatro piezas dos grandes y dos pequeñas, dos pares de gargantillas, una joya nueva» (1847), «Dos joyas de plata con sus pendientes... dos pares de gargantillas» (1850) o «tres joyas o cruces con sus pendientes... con gargantillas según costumbre del país» (1850).

Hay que hacer notar que las cruces siempre (excepto una vez) son «de cuatro piezas», y que las cruces casi siempre van con los pendientes (ver foto 14). Las gargantillas probablemente sean los collares. Urzainqui (1975) dice: «Las mujeres llevaban para adorno en los días de fiesta, las garganti-



Foto 14. Cruz de cuatro piezas y pendientes, Roncal, colección particular.

llas en el cuello, que son unos collares». Queda por esclarecer qué es la *joia* que aparece en cuatro documentos separada de la cruz y, por el contrario, en dos documentos se dice «joyas o cruces» o «cruz joia».

Aderezo aparece en dos documentos y hace referencia al conjunto de joyas que se utilizaban con el traje: «tres adrezos de cuello» (documento de 1810) y «dos adrezos con sus pendientes» (1835).

Rafael Gamba (1955) describe así las joyas de las roncalesas «Rodeaban el cuello con collares –gargantillas– de cuentas multicolores de cristal, y de el pendía también una alhaja llamada vichi, especie de dije colgante suelto con una cinta de terciopelo negro». Otermin (1979) dice de las joyas roncalesas:

En el cuello va una de ellas, la más grande, llamada bitxi. En algunos de los pueblos simplemente se le llama joya. Son cuatro piezas (a veces tres) unidas una a otra longitudinalmente... Estas piezas en la mayoría de los casos eran de bisutería, compradas a vendedores ambulantes que llegaban al Valle (dicen que de Salamanca). Las roncalesas de buena posición, lucían muy costosas y no de bisutería precisamente. Sobre el bitxi, aunque sin taparlo, va el collar de cuentas... se dobla sobre si mismo hasta conseguir 4-6 vueltas. Llegan a diferentes alturas y se unen todas ellas por una cinta estrecha... para atarse al cuello. Las cuentas del collar no tienen un diámetro mayor de un centímetro. Actualmente se usan doradas y plateadas, pero según recuerdan, hace tiempo se lucían de coral frecuentemente, rojas, más pequeñas y frágiles.

La cruz de cuatro piezas forma parte de un grupo de joyas que los estudiosos del tema llaman lazo. Es originaria de Francia, aunque se difunde por España con la venida de los Borbones a la península en 1700, primero entre la aristocracia, utilizando materiales nobles como oro y diamantes o esmeraldas, y posteriormente entre el pueblo llano para adornar la indumentaria popular. El lazo fue utilizado inicialmente como adorno en el pecho para pasar a mediados del siglo XVII a la garganta, engarzado en cintas casi siempre de terciopelo negro, con pasadores por el reverso a través de los cuales se pasaba la cinta (Aranda Huete, 1999). Lazos de oro y diamantes, alguno muy similar al que luego se usó en el traje tradicional roncalés, se encuentran entre las joyas de la Virgen del Sagrario de la catedral de Pamplona (Miguéliz Valcarlos, 2006 y Arberteta Mina, 2005). Los lazos se fueron popularizando en los siglos XVIII y XIX pasando a formar parte de la indumentaria regional de muchas zonas españolas: Cerro de Adévalo (Sevilla), Bargas (Toledo), Guadalupe, Bielsa (Huesca), Cáceres, Valencia y Castilla y León. Estas piezas populares se realizaban con materiales más corrientes, como la plata sobredorada con cristales o espejuelos, y se hacían en serie y a molde (Aranda Huete, 1999).

El modelo más utilizado en Roncal (es el único que yo he visto allí) es una joya de cuatro cuerpos articulada con pasadores y realizada en plata sobredorada o «hierro dorado» y cristales en cabujones. El primer cuerpo y más grande esta formado por un gran lazo calado, con dos lengüetas verticales en el reverso para colgarlo de una cinta atada al cuello. El segundo cuerpo es una almendra, el tercero es un lazo más pequeño que el primero

y el cuarto y último es una gran cruz griega con rayos que parece ser la que da el nombre a nuestra joya.

En la actualidad aún se fabrican estas joyas en joyerías de Zaragoza ya que son similares a las utilizadas en los trajes del valle de Ansó y de Hecho, así como en el valle de Salazar. Aunque, como bien indica Hualde, en la actualidad este modelo, utilizado en Roncal, ha dejado paso en las localidades de Hecho y Ansó a los colgantes y pendientes con bellotas más típicos de otras localidades oscenses.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRENDAS QUE COMPONEN EL TRAJE TRADICIONAL MASCULINO

Para enumerar y describir las prendas masculinas que aparecen en los inventarios roncaleses he utilizado dieciocho documentos que van desde el año 1648 hasta 1874 (ver apéndice documental). Las prendas que componen el atuendo masculino roncalés son: la camisa, el chaleco, la chaqueta, el jubón, el calzón, la ongarina, el sombrero, las medias y los zapatos. Para las funciones religiosas, el capote y la valona.

Camisas

Aparecen doce veces desde 1648 hasta 1874; son de lienzo o de lino.

Cuellos

Se mencionan una vez en 1648 y son de tela.

Ropilla y vestidos

No sé muy bien a qué hace referencia, tal vez sea al jubón o la chaqueta junto con el chaleco. Creo que no se trata de las camisas ya que coinciden muchas veces. La ropilla aparece en seis documentos entre 1700 y 1800. Los vestidos figuran otras seis veces entre los años 1648 y 1874.

Según Lasmarías (2009):

Otra prenda que utilizaron los hombres del estamento popular para cubrir su torso fue la ropilla. Al comenzar el siglo XVII el uso de la ropilla estaba totalmente generalizado entre todos los estados sociales. El Diccionario de Autoridades en su edición de 1739 define ropilla como vestidura corta con mangas y brahones, de quienes penden regularmente otras mangas sueltas, o perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubón. Puesto que la ropilla era una prenda de uso muy común, la calidad del tejido con que se cortaba y de los adornos con que se complementaba significarían la mayor o menor condición del individuo que la llevaba.

Jubón

El jubón se cita en nueve documentos entre 1648 y 1820; son de «picote cotolina» (1690), «de picote azul» (1720), de picote (1731), de cordellate (1800), de «morfor raso encarnado» (1800), «blanco de lienzo» (1800 y 1815) o de «cosolina» (1800 y 1815). Como se ve, hay una gran variación en el tejido y en el color: los hay azules, rojos y blancos; estos dos últimos los des-

cribe muy bien Fernando Fernández Villegas (1898) en su viaje al valle de Roncal:

En derredor del fuego había hasta media docena de hombres vestidos con el pintoresco traje del Roncal: abarcas sujetas a las pantorrillas por correas entrecruzadas, como las que usan los pastores de la campiña romana, amplios bombachos, faja morada un poco caída, al hombro chaqueta blanca o roja y en la cabeza redondo sombrero.

Los jubones blancos (ver foto 15) y encarnados, probablemente, sean lo que en Aragón y, por extensión, en Roncal se llaman «elástico». Según Biarge y Lera (1988) en el Alto Aragón:

El elástico es una prenda de confección casera realizada en lana con punto de agujas... En el periodo 1838-1853, el elástico comparece minoritariamente aunque distribuido geográficamente con gran amplitud... Era prenda de invierno y dotada de mangas, con su recia y tupida textura... Aunque originariamente pudo ser del color de la lana (blanco o marrón) a mediados del siglo XIX es invariablemente encarnado. La vemos, en esta época, como prenda de diario y sus propietarios son todos jóvenes (máximo 27 años)... La versión más reciente del jubón, sin embargo se circunscribe a Echo y Ansó, donde acabó siendo prenda ceremonial o de fiesta. Este chibón sigue estando tejido en lana, pero ya no es de punto de aguja, sino de bayeta blanca... con profusión de adornos de mirallete negro, especialmente en los codos y bocamangas y botones de seda negra.



Foto 15. Jubón blanco, Roncal, colección particular.

Según Viñes (1920), el roncalés lleva:

Elástico de fuerte franela blanca que lleva como adorno un ribete de seda negra y respuntes del mismo color en el cuello, mangas y en el artístico sobrepuesto que las mangas llevan en la parte del codo; esta prenda se abotona en su parte anterior con botones de color negro, encima de esta prenda visten el chaleco de paño también negro.

Chaleco o almilla

Aparecen en cuatro ocasiones, en 1741, 1835 y dos en 1850. Los tejidos son muy variados, los de 1741 son «almillas azules de cordellate usadas» y «almillas de paño para un muchacho de diez años». En 1850 son «chalecos de pana nuevos». Según Otermin (1979), «Don Pedro de Madrazo, en su viaje por tierras roncalesas, cuenta que algunos chalecos eran de paño de color azul oscuro».

Chaqueta o chupa

Aparte del jubón, en los documentos también se cita la chaqueta y la chupa; pienso que se trata de la misma prenda. Aparecen muy tardíamente, la chupa en dos documentos de 1810, en una ocasión de paño, y la chaqueta en otros dos documentos de 1835 y 1850, en una ocasión de pana (foto 16).



Foto 16. Chaqueta, Roncal, colección particular.

Ongarina



Figura en once documentos, desde 1700 hasta 1850. Es de paño de la tierra o de paño pardo. En la descripción de esta prenda hay una gran confusión entre los autores ya que habitualmente se la ha confundido con el capote. En los documentos estudiados están perfectamente separados el capote de la valona y la ongarina. Arrarás (1983) la describe para el valle de Aezcoa: «En invierno se ponía sobre el traje una especie de casaca negra, la chamarreta, larga hasta la rodilla y ligeramente acampanada, cerrada, de cuello alto y atada, de arriba abajo, por medio de una sola fila de botones» (ver foto 17). Viñes (1920) también la describe: «El traje usado los días festivos... encima de las descritas, elástico y chaleco se ponen amplia casaca que cubre los dos tercios del pantalón». La ongarina se utilizó también en los valles aragoneses, por ejemplo, Hecho o Ansó, donde se llama anguarina.

Foto 17. Ongarina, Roncal, colección particular.

Capote y valona

El capote aparece en el primer documento de 1648 hasta 1850 doce veces. En una ocasión (1741) se especifica que es «de paño de la tierra y con su ribete de grana». La valona se cita en seis ocasiones desde 1657 a 1835. Frecuentemente se mencionan las dos prendas asociadas, se especifica un «capote con su valona». De estas dos prendas se ha hablado mucho; Fernández Villegas (1898), en su libro de viajes y describiendo una boda en Isaba, dice: «A uno y otro lado de los novios había dos hombres vestidos con extraño traje, que recordaba algo el de los aguaciles del siglo XVII: calzón ancho, capotillo y blanca Valona». Según Javier Gárriz (1923), describiendo el traje roncalés: «Los hombres llevan su traje airoso de antiguos caballeros; calzón corto y media negra y sobre la esclavina de recio paño negro, la valona (especie de gola de lienzo blanco y fino) blanca de lino planchado». Ricardo del Arco (1930) lo describe: «encima de la camisa una especie de túnica corta amplia por abajo, con valona anchísima de hilo blanco». Estornés (1935) dice: «existe la costumbre inmemorial de reunirse las juntas Generales del mismo valle con el traje de gala, de capote y Valona». Según Viñes (1920), la valona

solo la usaban los casados. Describe así la misa del día del patrón en un pueblo del valle de roncal:

El cimbalo destemplado perezosamente llama a los devotos. En pocos momentos van llegando por derecha y por izquierda animados grupos de fieles que por su vestuario nos recuerdan los mejores tiempos de los Austrias, los hombres corpulentos y bien formados con sus amplias dalmáticas (capotes) negras que cubren su clásico calzón de paño negro y cubierta la cabeza con el redondo sombrero ladeado adornan los casados tan extraño traje con la encañonada valona, forman animados grupos en el atrio de la Iglesia. Las mujeres arrebuajadas en sus mantillas negras que forman armónico conjunto con sus atavíos. Las convierte en fúnebres envoltorios destacándose en los grupos las jóvenes por los tonos alegres de sus vestidos y mantillas. Instantes antes de que el cimbalo con tres golpes desabridos de la señal de la salida del Sacerdote, el Ayuntamiento presidido por el Alcalde se coloca en los bancos que tiene asignados en el templo para su asistencia a misa los Domingos; el Templo está tenuemente iluminado por los altos ventanales que por lo angosto mas parecen saeteras; las dos terceras partes del Templo las ocupan las mujeres arrodilladas en simétricas filas. Algunas tiene delante extendido en el suelo pequeño paño negro con un cestillo y sobre él un rollo de cera amarillenta que durante la misa permanece encendido en sufragio de los difuntos». Más adelante «por lo que se refiere al traje masculino la única diferencia que hay entre el traje del casado y el del soltero es la balona que como ya se ha dicho empieza a usarla el casado el día de su boda.

Como ya hemos comentado anteriormente, el capote, en infinidad de publicaciones, se ha confundido con la ongarina, sin embargo, los inventarios estudiados dejan bien claro que se trata de dos prendas diferentes.

Calzón

Aparece doce veces desde el año 1657 hasta 1874. Está hecho de paño de la tierra. En una ocasión (1741) se especifica que es «para muchacho de 10 años».

Calzoncillo

Solo se cita una vez en 1874. Muchos autores refieren que esta prenda es muy reciente. Así Biarge (1982), para los habitantes de Jaca, dice: «Hasta aproximadamente 1860-1870 el calzoncillo no está introducido, no se llevaban calzoncillos». Según Otermin (1979), «Bajo el pantalón, el roncalés dejaba ver el zariguelle, Es una prenda que va desde la cintura hasta debajo de las rodillas. Hoy, se usan de color blanco pero antes que estos, muchos eran de un color entre azul y gris, de tela poco fina y veteados en negro».

Ceñidor o faja

Solo aparecen en dos documentos de 1850, lo que hace pensar que es una prenda muy reciente. Según Biarge y Lera (1988), «el empleo de la faja pudo ser mas tardío que el de los calzones».

Zapatos

Se mencionan nueve veces desde 1690 hasta 1850.

Alpargatas

Aparecen dos veces, en 1835 y 1850. En este último caso se especifica que son valencianas (ver foto 18). Otermin (1979) nos cuenta:

El roncalés calzaba normalmente alpargatas. Según nos describió don Arsenio Sarries de Roncal, era del tipo valenciana. Tiene suela de cáñamo, puntera y talón de tela fuerte en color blanco. El resto, son cintas negras de algodón que van desde la puntera al tobillo, donde se ata la alpargata por medio de varias vueltas de cinta.



Foto 18. Alpargatas, Roncal, colección particular.

Albarcas

Se citan solo dos veces en 1835 y 1850.

Abarqueras

Figuran una sola vez en 1850. Como ya hemos dicho al hablar del traje femenino, son las correas de las abarcas.

Borceguis

Aparecen solo una vez en 1850. Otermin (1979) cuenta: «El borceguí, llega hasta el tobillo y se ata en la parte delantera por cordones sin llegar a la punta que por lo general es casi cuadrada. Se fabricaban con piel de becerro y eran de color marrón oscuro o negro».

Medias

Aparecen diez veces desde 1700 hasta 1874; en dos ocasiones son de paño de la tierra. En el documento n.º 47 de 1850 se enumeran tres tipos diferentes de medias: «ocho pares de medias de lana, cuatro de plantilla y cuatro para el uso de las abarcas». Según Otermin (1979), «Las medias que usaba el roncalés eran de color negro. El grosor de las mismas, dependía de la estación del año: en invierno de lana y en verano de algodón. Llegaban generalmente hasta la rodilla».



Foto 19. Medias, Roncal, colección particular.

Según Biarge (1982), las medias que usaban los naturales de Jaca en 1850 eran:

Calcillas de estribera, y al ser de estribera, insisto en que llevaban estribo y al decir que llevaban estribo lo que quiero significar es que simplemente se acomodaban a la planta del pie con un tirilla, es decir dejaban el pie sin cubrir, lo cual daba lugar a que se emplearan los peales o peale-tas, que eran las que verdaderamente daban protección al pie, sobre todo en las épocas más rígidas del invierno (ver foto 19).

Ligas

Aparecen una sola vez en un documento de 1850. Según Otermin (1979) «el roncalés, sujetaba las medias a la rodilla mediante ligas. Las ligas... eran unas tiritas de lana de varios colores (aunque predominaban los oscuros) y terminadas en dos pequeñas bolitas del mismo material que podían verse desde el exterior. Se ataban en la parte externa de la pierna y su anchura era de unos tres centímetros». En nuestro documento las ligas son de seda.

Peales

Aparecen en dos documento de 1810 y 1850. Según Biarge (1982), en 1850 los naturales de Jaca, usaban peales con las medias:

Estos peales o pealetas estaban hechos o bien en lana de punto de aguja. Pero también era frecuente, el que los peales fueran de pañote, de cordellate, en cuyo caso en vez de blancos son marrones, que eran los colores naturales de la lana, el color oscuro. En cualquier caso, estos peales se hacían de materia gruesa, basta, porque eran prendas sometidas a un trato muy rudo (ver foto 20).



Foto 20. Peales, Roncal, colección particular.

Sombrero

Se menciona diez veces desde 1648 hasta 1850. Según Otermin (1979) «El sombrero roncalés es de los llamados de vástago. En un principio se utilizaron de ala ancha y ahora se usan de ala más reducida». En los documentos no aclaran nada al respecto.

Pañuelo

Solo lo he encontrado dos veces en 1850; esto hace pensar que se trata de una prenda usada recientemente. Es de tergal. Viñes (1920) describe el pañuelo roncalés de los hombres así: «Cubren los hombres su cabeza según ya hemos dicho con un pañuelo de diversos colores en tonos oscuros a modo de campesinos de Aragón». Otermin (1979) dice «El roncalés, llevaba en la cabeza un pañuelo de cuadros llamado toca. La tela con la que se hacían era normalmente seda, de cuadros y en colores variados aunque con predominio de los tonos oscuros».

Montera

Aparece solamente tres veces, en 1648, 1720 y 1741. Es de paño de Soria o de paño de Tarazona. En la sillería del coro de Isaba se muestran algunos campesinos con unos sombreros en pico que podrían ser monteras. Julio Caro Baroja (1995) dice con respecto a estos relieves: «La indumentaria de todos estos campesinos es interesante. Los de la figura 5 (dos campesinos segando con guadañas) llevan un sombrero cónico a modo de montera, los otros grandes boinas o gorras, más parecidas a las bearnesas viejas que a las vascas actuales». Estornés (1935) dice «En Erronkari no hace muchos años los viejos solían llevar gorros de piel en lugar de sombreros».

En la exposición celebrada con motivo de la remodelación y reapertura de la sección etnología (casa Ansotana) de museo de Zaragoza se mostró una montera cedida por el Museo del Traje de Madrid proveniente de Ansó (Beltrán Martínez y Martínez Latre, 2010).

Petriha

Aparece una vez en 1720. Creo que es un cinturón. Especifica que lleva «sus hierros».

Sayo

Se cita una sola vez en un documento de 1657.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRENDAS DE NIÑOS

Las prendas que usaban las criaturas en el Pirineo según Ibor (2000) eran «pañal, camisita, mantilla, faja y jubón, para cubrir la cabeza gorras y para protegerlos de peligros se les colgaba amuletos, medallas, evangelios...».

El número de prendas para niño es muy pequeño en los inventarios estudiados. Como parecen indicar los documentos, los niños a partir de los diez años y las niñas a partir de los doce empezaban a utilizar las mismas prendas que los adultos. A continuación presento las prendas que aparecen con el apelativo «de criatura» y que se recogen en doce inventarios que abarcan de 1628 a 1847.

Cofia

Es la prenda que más veces aparece: en siete ocasiones entre 1629 y 1800. En seis se describen como «cofias de criatura», en un caso como «gorros para niños». En una se especifica que tiene «bordados de seda» y en otra «con su gujetas de seda».

Camisa

En una ocasión, en 1700, se nombra «camisa de niño».

Pañico y toquilla

En los documentos estudiados, en dos ocasiones se enumeran pañicos de criatura (1750 y 1780) «uno de tela con labores y otro de estopa sin labores», «uno bordado para abajo y su encaje». En otros dos documentos (1800 y

1815) se mencionan «toquillas de criatura». Creo que estas dos prendas pueden ser la misma, que Ibor (2003) llama «mantillas» o «prenda exterior, de tamaño mayor que los pañales. Se disponía encima de éstos, ocultándolos y envolviendo el talle y las piernas» de los niños.

Sábana de enfajar

En dos ocasiones (1628 y 1631) aparecen «sábanas de criatura», una de ellas «de enfajar». Esta prenda parece hacer referencia a la antigua costumbre de fajar a los niños: «envolver al niño entero de la cabeza a los pies sujetando sus bracitos pegados al cuerpo» (Ibor Monesma, 2003).

Fajica

En tres ocasiones (1699, 1800 y 1815) se nombra fajica, una de ellas negra. Según Ibor (2003), en Aragón, «Para sujetar los pañales y mantillas se usaba una larga cinta... el termino más generalizado para referirse a esta pieza es el de faja aunque también recibe el de fajero y faixa»; esta parece ser nuestra prenda.

Relicarios

En dos ocasiones, 1800 y 1815, aparecen «relicarios de andar las criaturas» y «relicarios que andan las criaturas». Probablemente se trate de los amuletos que se colocaban a los niños en las fajas para protegerlos de los peligros y en concreto del mal de ojo (Ibor Monesma, 2000). Según Urzainqui (1975) «A los recién nacidos, hasta que los bautizaban, les ponían unos evangelios entre la ropa, para que los conservase con salud y la criatura estuviese protegida. Llevaban algunos el librico de los conjuros o una hoja que les daba el cura».

El bautizo

Hay varias costumbres sobre el bautizo que he podido recopilar y, aunque algunas no tienen que ver con el vestir, las incluyo aquí. Con respecto a las cofias Estornés (1935) dice: «Para bautizar suelen poner a los niños un gorro de punto llamado mazurka y la mantilla encarnada de la roncalesa cubierta con zaleja».

Además de las toquillas o mantillas que hemos citado mas arriba, en el documento 47 de 1850 aparece una mantilla especial para bautizo: «una mantilla de seda para bautizo», aunque parece que en algunas ocasiones podía ser la propia mantilla roja de roncalesa, como ya comentaba Estornés.

Otra costumbre roncalesa sobre los recién nacidos que relata Viñes en su tesis de licenciatura (1920) –y que también refiere Ibor (2003)– para el municipio de Albero Bajo en Huesca es la siguiente:

Una superstición que hasta nuestros tiempos perdura (en el valle de Roncal), tenemos que anotar. Cuando una madre llora la prematura muerte de sus hijos y no cuenta ningún heredero, si llega a tener nueva prole, al llevar a bautizar al niño o niña se le saca por la ventana, para librarle de los Malos y así lograr que viva; mas esta costumbre va desapareciendo por la labor que en contra de tal costumbre hacen los Sacerdotes.

Babero

En un documento de 1731 se citan dos baberos.

Niñas de doce años y niños de diez años

En varios inventarios se especifica prendas para niños de diez años y niñas de doce. En todos los casos estas prendas son las mismas que usan los adultos, he aquí un ejemplo: en el inventario de 1741 de Isaba se enumera varias prendas para niña de doce años y niño de diez años:

dos jubones de cordellate azul para edad de doce años que le sirven para sus hijas bien tratadas. Mas tres saias las dos de cordellate azul y la otra de paño de la tierra bien tratadas que pueden servir para una de doce años. Mas otras tres saias las dos de cordellate casi nuevas y la otra de paño de la tierra en buen estado y tambien dos jubones de cordellate bien tratados que son algo menores que las anteriores

mas seis camisas de lienzo usadas... las cuatro de mujer que podran servir para los de la edad de doce años» «un jubon de cordellate y saya usados y otra de paño de la tierra tambien usada para una muchacha de unos doce años

Mas dos pares de calzones unos nuevos y el otro par usado para un muchacho de diez años de paño de la tierra, mas dos almillas de paño para el mismo muy usado, mas seis camisas de lienzo usadas las tres de hombre... para los de la edad de doce años.

CONCLUSIONES

Como conclusiones podemos decir que la indumentaria femenina que aparece en los documentos notariales del valle de Roncal antes del siglo XVII nos presenta a la mujer roncalesa con tocas y paños de cabeza para cubrir la cabeza; con camisa y faldillas como prendas de interior; con la porteta, las mangas, la saya y el delantal con sus fajas, cintas y franjas como prendas de «encima»; y finalmente con mantos y zamarras como prendas de abrigo. Como calzado solo aparecen en los documentos los zapatos y como complementos, joyas de plata o con la imagen de la Virgen del Pilar. En el primer tercio del siglo XVII empiezan a desaparecer algunas de estas prendas que he llamado «antiguas». Las primeras prendas en desaparecer son los mantos (1730), la zamarra (1731) y las portetas (1731). Más adelante desaparece la saya (1750), las cofias (1750) y las cintas del delantal (1760) y, por último, el delantal (1800), las fajas de delantal (1800), las mangas (1815), las tocas (1815) y los paños de cabeza (1815). Estas prendas van siendo reemplazadas por las que he llamado «nuevas». Las primeras prendas «nuevas» en aparecer son los pañuelos de cabeza en 1731, el peto en 1739 y el jubón en 1740; más adelante las mantillas en 1750 y, por último, las sayas encimeras y bajas en 1760. Entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX coexisten varias prendas «antiguas» y «nuevas». Las joyas «antiguas» son reemplazadas por las cruces, las gargantillas o collares y los pendientes.

A diferencia de lo ocurrido con el traje femenino, el modo de vestir de los hombres no parece haber sufrido grandes cambios durante el periodo de

tiempo estudiado (mediados del siglo XVI a finales del siglo XIX). Solo a mediados del siglo XIX parecen introducirse nuevas prendas, bajo influencia tal vez de sus vecinos aragoneses. Así, la chupa o chaqueta aparece la primera vez en 1810, la faja o ceñidor y el pañuelo de la cabeza en 1850 y el calzoncillo en 1874.

Por último, es difícil desentrañar la indumentaria infantil dada la escasez de prendas citadas para los niños. Entre estas prendas para criatura que aparecen en los documentos, se pueden nombrar las cofias, el pañico o toquilla, la sábana, la fajica y los relicarios. Por otro lado hay que reseñar que a la edad de doce años para las muchachas y diez para los varones ya vestían prendas similares a los adultos.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al personal del Archivo Real y General de Navarra por su gran amabilidad, y al Museo del Traje que me ha enviado copia de la interesante tesis de licenciatura de Viñes.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA HUETE, A., 1999, *La joyería en la corte durante el reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, pp. 417, 474.
- ARBERTETA MINA, L., 2005, «Petos, lazo y cetro de la Virgen del Sagrario», en R. Fernández García (coord.), *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*, pp. 332-335.
- ARRARÁS SOTO, F., 1977, *Indumentaria. Valles de Roncal, Salazar y Aezcoa*, Colección Temas de Cultura Popular n.º 281, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- 1983, *Danzas e indumentaria de Navarra. Merindad de Sangüesa*, Pamplona, Diputación de Navarra.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1993, *Indumentaria aragonesa (traje, vestido, calzado y adorno)*, Zaragoza, Enciclopedia Temática Aragonesa, t. 11, Ediciones Moncayo.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. y MARTÍNEZ LATRE, C. (coords.), 2010, *Guía Museo de Zaragoza. Sección Etnología*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- BERGMANN, W., [1934] 2007, *Estudios sobre la tradición cultural en la zona limitrofe del Alto Aragón y Navarra*, trad. de P. Gamarra Tomás, «Institución Fernando el Católico», Zaragoza, Excma. Diputación de Zaragoza, colección Estudios Etnología.
- BIARGE, A. y LERA, J., 1988, «El indumento tradicional popular», en *Alto Aragón: sus costumbres, leyendas y tradiciones*, vol. I, Madrid, Editorial Aldaba, pp. 60-89.
- BIARGE LÓPEZ, A., 1982, «El traje típico de Jaca», *El Pirineo Aragonés, Semanario de Jaca*, n.ºs 5120 y 5121, 11 y 18 de marzo de 1982, (transcripción de la conferencia en los actos de homenaje a los valles de Hecho y Ansó 1920-1935. Homenaje al gran fotógrafo Jacetano Ricardo Compaire).
- BIARGE, F. (coord.), 1997, *Huesca: ropas del arcón (indumentaria tradicional). Fotografías 1895-1935*, Huesca, Diputación de Huesca.
- CARO BAROJA J., 1995, «Arte e historia social y económica», *Príncipe de Viana*, 206, pp. 691-708.
- CONTÍN, S., 1965, «El traje regional en Sigüés y Salvatierra», en *I Jornadas de estudios folklóricos aragoneses*, Zaragoza.
- CRUZ CANO Y OLMEDILLA, J., 1777-1788, *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos, que comprende todos los de sus dominios*, Madrid.
- DEL ARCO, R., 1930, *Costumbres y trajes en los Pirineos*, Zaragoza, Artes Gráficas E. Berdejo Casañal.
- ESTORNÉS LASA, B., 1927, *El valle de Roncal*, Zaragoza.
- 1935, *Indumentaria Baska*, Beñat Idaztiak, n.º 9, San Sebastián, colección Zabalkundea.

- 1997, voz 'saya' en el *Diccionario español-uskara roncalés. Erronkariko uskararen biztegia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, p. 446.
- FERNÁNDEZ VILLEGAS, F., 1898, *Por los Pirineos (notas de viaje)*, Madrid.
- GAMBRA, R., 1955, *El valle de Roncal*, vol. 212 de *Temas españoles*, Madrid, Publicaciones Españolas.
- GARCILASO, 1912, (seudónimo de Raimundo García García), «Navarra pintoresca. En Uztarroz», *Diario de Navarra*, n.º 3022, 11 de septiembre de 1912, p. 1.
- GÁRRIZ, J., 1923, *La villa de Garde en el valle de Roncal. Ensayo de una monografía parroquial*, Pamplona, Editorial G. Huarte.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, M., 1993, «Vestidos y ajuares en el valle de Tena (1627-1759)», *Temas de Antropología Aragonesa*, n.º 4, IAA.
- IBOR MONESMA, C., 2000, «Indumentaria tradicional en el Pirineo y la hoya de Huesca», en *Sukil 3 Cuadernos de Cultura Tradicional*, Editorial Ortazar Euskal Folklore Taldea, pp. 69-92.
- 2003, «Sobre la indumentaria popular infantil en Aragón a finales del siglo XIX y principios del XX», *Temas de Antropología Aragonesa*, n.º 13, pp. 117-169.
- IDOATE, F., 1954, «Crisis y agonía del traje roncalés», en *Rincones de la historia de Navarra I*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, pp. 389-396.
- 1966, «Defensa del traje roncalés», en *Rincones de la historia de Navarra III*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, pp. 533-537.
- LASMARIAS PONZ, I., 2005, «Labradores a la moda, labradores al uso: El lenguaje del traje en Aragón en la edad moderna», VI Congreso de Moda, Pamplona, Universidad de Navarra.
- 2009, «El traje popular en el siglo XVII», *Ars Longa*, n.º 18, pp. 133-142.
- MANEROS LÓPEZ, F., 2004, «El traje popular de la jacetania», en *Comarca de la Jacetania*, J. L. Ona González y S. Sánchez Lanaspá (coords.), Diputación General de Aragón, pp. 243-250.
- MAÑÉ Y FLAQUER, J., 1878-1880, *El Oasis. Viaje al país de los fueros*, Barcelona.
- MIGUÉLIZ VALCARLOS, I., 2006, «El Joyero de la Virgen del Sagrario en los siglos del Barroco», *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, n.º 1, pp. 227-257.
- ORDUNA PORTÚS, P. M.^a, 2004, «Estudio etnológico del hogar en el valle de Roncal», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 79, pp. 211-278.
- OTERMIN ELCANO, M.^a S., 1979, «Folklore roncalés», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 33, pp. 435-470.
- PROCESO GAMBRA, 1788, «Proceso de Angelo Zamarguilea y Juana Engracia Burugorri su mujer vecinos de la villa de Roncal contra Pedro Vicente Gamba Alcalde de dicha villa sobre apelación de las multas que este ha impuesto a dicha Burugorri por no haber llevado el tocado de cabeza a las funciones de iglesia», Proceso n.º 207475, Archivo Real y General de Navarra.
- ROS, L., 1610, «Auto de la villa de Roncal prohibiendo a los advenedizos el uso del traje Roncalés», en Inventario de las escrituras testificadas por Luis Ros escribano real que fue en el valle de Roncal, Archivo Real y General de Navarra.
- URZAINQUI MINA, T., 1975, «Aplicación de la encuesta etnológica en la villa de Urzainqui», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 19, pp. 51-82 y n.º 29, pp. 183-222.
- VIÑES IBARROLA, V., 1920, «El valle del Roncal y su indumentaria», memoria de licenciatura, Escuela Superior de magisterio de Madrid (copia parcial cedida por el Museo del Traje, Madrid).
- WITTLIN, C. J., 1976, «Un inventario turolense de 1484: los Sánchez Muñoz, herederos del papa Clemente VIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, XVIII-XIX.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. 1. 6-4-1567. Testamento de Gracia Marco mujer de Juan Barriat menor de Isaba. (Notario Hernando George mayor)

... mi tia caselmi? Disnat y en recompensa del trabajo le dexo mi saya la mas nueva y unas mangas de contray y unas cintas las mejores y las tocas mejores y dos panos de sobre tocas que tengo las mejores y ¿? Dexo un delantal que tengo con unas faxas algo ttrayda y en lo demas que dexo y mando de mis ropas me refiero al memorial que dexo por mamó del not^o.

Las cosas que dexo de mis bestidos a particulares y las personas a quienes son las siguientes. primeramente dexo a mi hermana margarita un sayon el mas nuevo que yo tengo y mi saya trayda y las faldillas moradas de mi madre y un par de mangas que tengo de terciopelo morado. Itten mas deixo a caselmi marco mi hermana un sayon y quinze faldillas y unas mangas y unas tocas que dexo todas traydas. Itten mas dexo a mi herm Gracia marco unas tocas traydas. Itten mas dexo a margarita saculo y unas mangas moradas que dexo. Itten mas mando y dexo a gracia disnat mi prima un debantal nuevo que esta en casa de blas barricat con una faixa berde? los que les mando les sean dados por mano de mis nuera?

Doc. 2. 9-1600. Inventario entre Sebastian Cherail y Gracia Villoch. (Notario Miguel Villoch, caja 12440)

...tres sayas nuevas y tres sayos tambien nuevos y tres faldellines todos nuevos y quatro camisas y quatro pares de mangas las dos pares con ter^opelo verde y las otras dos pares de mangas negras y las unas de contray y mas quatro debantales tambien nuevos y Iten tres portetas de ter^opelo al uso de la tierra y quatro gorgueras de tela los q l...y mas sesenta varas de tocas nuevas y mas unos mantos al uso de la tierra y dos camarras llanas.

Doc. 3. 28-2-1620. Testamento de Gracia Carrica viuda de Miguel Mayo vezina de la villa de Ysava. (Notario Jorge de Isaba menor, caja 12435)

...hordeno y mando que con mi cuerpo me lleben dos achos de cera y las retuertas ordinarias y se me haga obsequio de primer o noturno y se me lleve la oblada y candela añal durante el año y día de mi defunción...

...y deixo a maria carica mi hermana un sayo el mejor que tengo y una trabesera blanca andada y una sábana de estopa de dos ternas andada y ten a calsecona barricat hijs de joan egurbide deixo el sayo que tengo llebar los dias de labor y a ana carica un pano de caveca bueno y...

Doc. 4. 8-7-1620. Testamento de Catalina Borro mujer de Jun Orjezqui?? De Roncal, Inventario anexo al testamento. (Notario Luis Ros, caja 12444, n.º 7)

Testamento... Itten una camisa andada dexo dexaba a catalina gollat y otra a ma laboraria usada y otra a gra garcech y otra a ¿? Goyena y mas un paño de caveza a magna gayena y otra a ma Gallart y otro a magna yturri y tres magna ¿?

anexo... memoria de lo que yo catalina borra mujer de jun orjezqui de Roncal tengo es como se sigue

Primte seys sábanas las quatro andadas y las dos nuevas.

Itten dos camisas sayas nuevas sin llebar.

Itten dos cabezales de cama andados.

Itten dos mantas blancas de cama de paño blanco andadas.

Itten unos manteles andados.

Itten seys servilletas andadas.

Itten una saya nueva y otra andada.

Itten dos sayas andadas y dos faldillas asi bien andadas.

Itten quatro trapos de caveca de lienzo nuevos.

Itten dos trapos de tela de caveca estos el uno para ¿? Burroa y el otro p ¿? Gallart.

Itten tres debantales andados y los dexan el mejor a su tia garecech y el de luto a ma garet y el otro a gruchi Lorente.

Itten dos cintas encorreadas las mejores para el hor y las andadas para su sobrina gra Lorente.

Itten dos pares de tocas andadas y tres ¿erucharas? digo tocas de noche.

Itten unos mantos andados y una camarra vieja.

Itten dizisiete libras de estambre y L? blncas y dos bellones de lana bluman?

Itten mas ocho libras de urdinbre negro y hilo y mas dos cestas llenas de estambre para trabmas layuna de negra.

Itten quatro madejas de ylo ylado y dos destopa y tengo que recibir...

Doc. 5. 18-9-1620. Inventario de las cosas q Domingo Oria a dado a M^a Oria su hermana mujer de Domigo Camarguilea. (Notario Luis Ros, caja 12444, n.º 39)

En la villa de Roncal a diziocho días del mes de sep^e de 1620...

Primeramente quatro cavecales andados.

Itten cinco sábanas todas ellas nuevas y dos cosidas con ylo azul por medio y los lados.

Itten dos pares de manteles nuevos.

Itten dos servilletas nuevas.

Itten dos mantas blancas de camas andadas.

Itten quatro camisas las dos nuevas y las otras andadas.

Itten treinta y dos baras de tocas nuevas.

Itten mas tres pares de tocas las dos nuevas y las otras andadas.

Itten seys paños de caveca los cinco de lienzo y una de tela.

Itten quatro janoquias? andadas.

Itten dos camarras la una encorreada y la otra nueva llana.

Itten dos sayas de mujer digo tres la una de pano sin tenir nueva y las otras dos andadas.

Itten un sayo nuevo, dos faldillas andadas y mas otro sayo andado, dos portetas con sus frontales de seda, mas un delantal de lienzo.

Itten tres pares de mangas las dos de paño berde las unas con su buelta de terciopelo berde, mas otro par de mangas de contray andadas con su buelta de terciopelo morado?

Itten quatro debantales uno de ellos nuevo y los otros algo andados con sus faxas y cintas cada uno.

Itten una cinta encorreada con su bolese? Y todass las quales dichas cosas el dicho domingo oria las dio y entrego a su dicha ma oria y domingo camarguilea su marido.

Doc. 6. 26-10-1621. Testamento de Gracia Perez Petroch mujer de Migl Arnau vecinos de Ysava. (Notario Jorge de Isaba menor, caja 12435)

Hordenoy y mando que mi cuerpo sea enterrado en la sepultura de la casa de mi marido hordenoy y mando que con mi cuerpo lleven dos achas y las retuertas ordinarias y mi cuerpo sea enterrado con el obsequio de primer noturno y misas de requien y las diez y ocho misas de devocion.

...Itten deixo a mi hijo Joan Arnaut dos cavecales y una sábana con su senal de ylo berde.

Itten deixo a mis dos hijas por mitad quao sayas y unos mantos y dos pares de mangas digo que los mantos sean para maria...

Doc. 7. 30-5-1623. Inventario de los vienes de la cassa de Po Blázquez difunto vezino que fue de la villa de Ysava. (Notario Jorge de Isaba menor, caja 12435)

...Itten un delantal de estopa, con sus labores de algodón mas una sábana de dos ternas de lino andada en los orillos con sus labores de algodón.

Mas dos sábanas de dos ternas andadas de lino en medio y en los orillos con sus labores de algodón.

Mas dos manteles de mesa buenos andados los unos de quao baras y los otros de tres y medio, labrados de algodón.

Mas otros manteles de messa de cinco baras andados mas que los otros en los orillos con sus labores de algodón.

Itten una cozna vieja y una sobrenessa larga de colores diferentes Itten dos manteles blancos de acada dos baras y algo mas andados y labor de Flandes.

Itten siete paños de messa andados de labor de Flandes.

Itten un paño gaseomil usado viejo de colores diferentes.

Itten un sobre cielo de cama de lienzo andado viejo sin pendientes.

Itten tres camarras viejas.

Itten cinco arcas o cajas las dos grandes y las otras pequeñas viejas.

Itten una caldera de alambre de cavida de asta errada y med de agua y otra mediana.

Itten quao tejadores y un mortero de fuestras.

Itten una greda de barro y nuebe platos pequeños de varro y otro grande, seys escudillas de barro, mas otrs plato pequeño de barro y una gredara roya de barro.

Itten seys escudillas de fuestras.

Itten tres cestas de vergas y un candelero uacade laton.

Iten cinco assadores dos cuyaras de yerro y dos cuberteras de olla un candio un adarten una raedera para la artessa un rallo.

Iten un tederu un caballo para el cassados y unos pesos de medera.

Iten un par de peynes para sdrerar lana, un pars de cardos viejas para enborrar, una acci-tera grande dde tierra, dos ollas, Una accietera pequeña vieja...

Doc. 8. 15-10-1628. Testamento de Catalina Gollart viuda de Migl Urzainqui de Roncal. (Notario Luis Ros, caja 12448, n.º 63)

...Itten quiero se me digan las diez y ocho misas de debocion cinco ¿? Las cinco llagas de ño sr Jesucristo y siete en nombre de los siete gozos de mra señora y tres a gloria y alabanca de la santissima trinidad y las tres restantes en nombre de todos los santos y santas del cielo y a q sean mis yntercesores y abogados ante la magd divina.

Itten q mi entierro y cabo de año se aga conforme la facultad de mi cassa y se me diga la misa de los cofrades de santa fe.

Itten quiero q durante el año de mi defunción se me leve volada y candela Añal en la dia parroquial conforme la facultad de mi casa.

Itten hordenomdo y dejo a cata Urcanquy mi hija una faldilla andada y una camarra vieja y a Agueda Urcanquy mi hijastra unos manteles nuevos Un cabezal y mis mantos quie-ro q mi heredero los de luego q yo mueriese.

Itten digo q al tpo q murio mi dro marido me encargo diera a Pascuala Urcanquy su hija una saya de su madre y una manta y una sábana de enfajar niños las quales cosas se las telgo dadas y entregadas a adca Pascuala y con ello la desheredo y aparto de mis bnes y de la.

Itten digo q de hauer quatro Años de tpo q murio sebasan Urcanquy mi hijo de cierta puñalada q marco yturri ledio alqual desde agora por el paso enq estoy le perdono la dca yn-juria y agrabio pa q mo sr.

Doc. 9. 24-7-1629. Contrato matrimonial y ynbentario de bienes de Jun Laboraria y M^a Peres de Roncal. (Notario Luis Ros, caja 12448, n.º 83)

...Rolde de la cama de ropa de cama de maria perez desposada.

Pte una manta de testiz atramado con lana de tres colores sin coser de treze baras.

Iten siere baras de trabejeros de testiz nuevos.

Iten beynte y tres baras de lienco delgado.

Iten mas diez baras de lienco delgado pa sábanas.

Try sábanas nuevas delgadas de adiez baras la sábana.

Dos manteles algo domados nuevos de a tres baras.

Iten una acaleja con su ejazos.

Iten siete camisas nuevas y andadas siete ¿amoebias? de tela y tres de lienco.

Iten cinco debantales nuevos nueve pares de mangas tres pares berdes siete portetas, diez y ocho agujetas de seda dos bolsas con sus cintas dos pares de medias quatro cofias.

Iten dos sayas una nueva y otra andada.

Iten tres sayos y tres faldillas el uno nuevo y una faldilla los demas andados.

Iten tres cintas correadas dos nuevas y una andada.

Iten dos camarras una nueva u otra andada.

Iten ocho pares de tocas quatro nuevas y las de mas andadas.

Seys paños de tela dos cosisidos conseda negra y sus flocos de seda.

Iten nueve paños de cabeza de lienco.

Iten tres pares de capotos dos nuevos y otros dos pares andados.

Iten unas alforjas nuevas y dos almoadas cinco pares de cintas.

Doc. 10. 12-9-1631. Inbentario de los bienes de Marg^{ta} Petri difunta. (viuda de Esteban Atau) Roncal (Notario Luis Ros, caja 12448, n.º 61)

Primete quatro cabezales llenos de plumas digo nuevos.

Itten dos sábanas biejas y una manta de paño blanco bieja.

Itten dos camarras la una encorreada u la otra buena.

Otra manta bieja y dos sobreleytes biejas con la posente.

Una cama con su cortina y una sábana andada.

Itten dos sayas andadas y dos faldillas la una nueva.

Dos sayas la una roya y la otra negra andadas.

Dos cintas encorreadas en el aposente dos arcas bajas bajios.

Quatro sábanas nuevas quatro manteles nuevos y unos sábanas algo domados de crea-turas.

Unas acalejas tres manteles andados. Una cofia de creatura servilletas nuevas y unas mangas de contray sin acabar de cosermas tres pares de mangas berdes unas y las otras negras-dos de bantales digo tres y dos pares de medias y un debantal de lienzo y dos tocas de sermillitar andadas cinco tajjindores de sastan y dos calonas biejas la una grande y la otra pequeña y dos talegas dos ajadas tres paños de cabeza de lienzo y dos cujanas de yerro los hierros de una herrada y mas un tajador andado un tideno. Unas peynes una destal bieja y todos los quales dichos bienes el dicho ¿? Los dio y entrego a...

Doc. 11. 1631. Testamento de M^a Garjon mujer de Greg^o Garech Ronca.l (Notario Luis Ros, caja 12448, n.º 56)

Itten deixo a mag^{na} garjon mi her^{na} el mejor delantal y a gr^{ia} garjon mi her^{na} las mantas. A marg^{ta} garjon mi her^{na} la camarra encorreada y a gr^{ia} la mejor porteta. A marg^{ta} la saya roya. La saya negra mejor a mag^{na}. El sayo y faldellín mejores a su y el sayo y faldellín medianos a su her^{na} cat^a yturri. Las mangas moradas a su her^{na} magⁿ a la?? Bilioch unas tocas y un trapo de cabeza y la camarra mediana deixo a mi marido mas quiero @ tres mas pares de mangas tengo se repartan entre mis tres hernas. Itten lo demas primeramente de mi cama de ropa mando y deixo a grago garcech mi marido y mando quiero y deixo para el servicio de la yglesia parrl una sábana nueva y mis corales y cruz de plata deixo a gr^{ia} lurrante mi cunada y mis Sayo y faldellines biejos deixo a m^a garjon mi prima y a m^a laboraria mi porteta berde y lo de mas de mis ropas quiero @ mis cau??? Repartan entre mis hermanas como a ellas pareciera las fajas deixo a marta mi herna...

Doc. 12. 1631. Testamento de María Pérez de Roncal viuda de Domingo Peres de Roncal. (Notario Luis Ros, caja 12448, n.º 8)

...tengo dos mantas de paño blanco tres cabezales dos sábanas y una cortina de lienzo y unas mangas con sus bueltas de terciopelo unos mantos una camarra tres faldillas dos sayas y una de las faldillas biejas mando y deixo a gra torre y mas tengo...

Doc. 13. 1657. Testamento de Miguel Martin de Uztarroz. (Notario Pedro Ros, Carpeta 46)

Itten hordena y manda que se le den a blas baraze un sayo balones y calzones nuevos, y el sombrero quiere y es su boluntad se le de a su primo Do gracion, y del capote y lo ¿? Disponga su otra maria arriaga su mujer si antes muere el otorgante.

Doc. 14. 1657. Testamento de Maria Arriaga mujer de Miguel Martin, vecinos de Uztarroz, lega una serie de prendas (Notario Pedro Ros Carpeta 46)

a su sobrina miguela mayo... y en paño de cama de la tierra y una saya Ruada un par de mangas moradas un debantal con sus cintas de grana u unas cintas de cuero labrados de yerro que sean nuevas unas tocas nuevas y dos paños de cabeza. Hordena y manda que se den a maria sagardoy su cuñada una saya y una basquiña que lleba los días de fiesta y a Catalina sagardoy un par de mangas de contray nuevas, a gracias Sagardoy un par de tocas nuevas y a clara Ros un par de tocas y una saya Ruada, y a maria marta y clara arriaga sus sobrinas sendos debantales llebados de grana.

Doc. 15. 15-10-1662. Testamento de Gracia Gambra. (Notario Pedro Ros, Carpeta 47)

le dexo a madalena ornat una saya andada y a clara gambra otra saya la que llebaba los domingos=. y a maria Perez hija de esteban Perez le dexo un gebantal de grana no la de ¿fafxos? sino la otra=. y a madalena gambra y unas mangas de pano de la tierra=. y a maria ehandi unas cintas=. a margarita ehandi una faldilla andada=. a maria mainz le dexo una faldella=. y a gracia Burugorri le dexo un pano de cabeza de tela. y a maria Burugorri un gemantal negro=. a orosia Burugorri una porteta colorada.= y a maria Gambra mi ermana unos de contray mangas de confray=. a juliana Roncal un pano de cabeza de tela=. a maria alcat le dexo un pano de cabeza de tela. a orosia alcat dexo unas tocas a mi tia maria gambra unas mangas moradas a gracia Sanz una Porteta colorada=. mas a maria mainz unas tocas=. mas es mi voluntad que las tobajos nuevas las den a la ermita de nuestra senora del castillo. mas dexo a la dicho ermita in gebantal de lienzo y jodello?

Doc. 16. 8-12-1689. Inventario de los vienes de Pedro Labairu Baraze y su mujer Maria Baraze Isaba. (Notario Miguel Baynes, caja 12501)

Itten dos demantales de estopa laboreadso dijo son de algodón=

Itten dos demantales de color con sus fajas anchas.

Itten otro delantal de color con cintas estrechas.

Itten otro delantal de luto con fajas anchas=

Itten tres correas de clabajones con una faja.

Doc. 17. 5-11-1690. Inventario de Alfonso Bereterra y su mujer de Isaba. (Notario Miguel Baynes, caja 12501)

Item tres pares de mangas.

Item seis pares de tocas.

Items cinco portetas.

Item quatro demantales los tres con fajas anchas y la otra con estrechas.

Item seis panos de cabeza de tela.

Item otros quatro panos de cabeza de lienzo.

Item quatro camisas andadas y quatro sobre camisas.

Item tres pares de Zapatos.

Item un delantal de lienzo.

Item tres cofias de niños bordados de seda.

Item tres conudertos.

...

Item tres bestidos del dicho Alfonso.

Item tres pares de Zapatos.

Item seis Camisas.

Item dos capotes y tres sombreros.

Item quatro jubones? De picote cotolina.

...

Carta matrimonial

...nuebe camisas y ocho sobre camisas.

Item once pares de mangas de paño fino.

Item veinte y quatro portetas.

Item quince fajas negras y de color.

Item quatro correas de clabajon con sus mallas y fajas.

Item seis demantales con sus fajas anchas y tres fajas estrechas.

Item quatro bestidos nuevos y andados.

Item veintres panos de cabeza tres de lienzo y los otros de tela.

Item seis pares de tocas.

Item quatro pares de zapatos.

Doc. 18. 1691. Testamento de Gracia Baines. (Notario Miguel Baynes, caja 12501)

...le deajo los bestidos mejores que tengo que son la ropilla o sayo y la saya...

Doc. 19. 21-5-1692. Testamento de Margarita Arres de Isaba. (Notario Miguel Baynes, caja 12501)

...a mi hermana Gracia Arres se le den un par de tocas nuevas que tengo y en paño de cabeza casi nueva de tela que esta es mi voluntad. Iten hordeno que a gracia jimeno sobrina de mi marido se le de un par de capatos que tengo casi nuevos...

Ittem hordeno que a mi dicha heredera se le guarden y letengan sin que se gasten asta que ella se acomode o benga a edad de los veinte años, quatro demantales que tengo el uno de fajas anchas de color el otro de fajas estrechas tambien de color ambos muy buenos el tercero de luto tambien muy bueno y el quarto tambien de luto biejo, y asi bien dos correas de mujeres con sus fajas y dos portetas medianas que esta es my voluntad.

Doc. 20. 14-7-1698. Testamento de Magdalena Garde viuda de Domingo Larriqueta. (Notario Miguel Baynes caja 12504)

...dixo que a su hija Maria Larriqueta le dexa una manta nueva blanca de cama, otra savana andada, dos Abantales morados con sus fajas las mas de color y las otras negras, un par de mangas que estan sin cosser de paño negro, o , color de ambar, y las demas cosillas mujeriles repartan los ¿¿ a las dos hijas...

Doc. 21. 15-6-1699. Inventario de los vienes de Cathalina Esparza pupila natural de Uztarroz. (Notario Miguel Baynes caja 12504)

...Ittem dos carpetas la una ordinaria y la otra azul pano Roncal.

Ittem dos demantales el uno de luto y el otro de color con sus fajas el de color y el otro sin fajas.

Ittem dos fajas anchas de demantales la una de grana y la otra de las ordinarias.

Item una bara de tela nueva.

Item un par de mangas de mujeres nuevas de color de ambar.

Item dos portetas y una faldita negra.

Item un par de correa clabajon de mujeres.

Item una cofia de niños y dos conciertos de labores de seda negra y otros tres conciertos blancos de lienzo.

Doc. 22. 5-9-1700. Imbetario de vienes de desistamiento y cesion de Juan Landa y Ana Maria Sagardoi de Isaba a favor de Don Pasqual Lurbes beneficiario de Isaba, en el inventario de Ana Maria Sagardoi. (Notario Miguel Baynes, caja 12505)

...Mas nueve camisas echas de buen lienzo de dicha Ana Maria las tres nuevas y las otras usadas mas seis pares de tocas para dicha Ana maria las quatro pares nuevas y las otras usadas = Mas diez panos de cabeza para dicha Ana maria echas de thela que costo a cinco reales la baza = Mas tres bestidos de dicho Ana maria el uno nuevo, el otro poco usado, y el otro aun no mediado = mas quatro demantales de dicha Ana maria los dos de color nuevos y los otros dos de luto el uno nuevo y el otro usado = Mas quatro fajas anchas de demantales la una nueva de grana, la otra buena que costo diez y seis reales y no se a llebado después de comprado y las otras dos usadas de mediano balor = mas ocho portetas de dicha Anamaria las seis de color y las dos de luto = mas seis fajas de dicha Anamaria para ceñir = Mas cinco pares de mangas de dicha Anamaria de contrai negro = Mas un manto de mujer poco usado = mas una franja de seda de color berde y colorado para rodear una cama de layuza de siete baras = mas otra franja de seda de color negro de tres baras y media...

Doc. 23. 16-5-1700. Inventario de vienes de Pedro Labairu Ezquer y Pedro Baraze Sagardoi. (Notario Miguel Baynes, caja 12505)

...mas dos bestidos y una ropilla mas y dos capotes el uno nuevo y el otro medio andado del dicho Pedro Labairu.

Mas tres ropillas y dos basquiñas de la dicha Maria Maisterra.

Mas tres bestidos de la dicha Gracia Labairu el uno nuevo y los otros dos medianos.

Mas unos mantos medianos de dicha Maria Maisterra.

Mas cinco demantales los dos nuevos de color con sus fajas de grana y las tres medianas de luto con sus cintas y tres correas de mujeres.

Mas quatro pares de tocas medio andadas y seis panos de cabeza.

Mas quatro pares de mangas de dichas dos mujeres y seis portetas.

Doc. 24. 8-11-1700. Inventario de Domingo Gorrindo y Juan Sagardoi de Urzainqui. (Notario Miguel Baynes, caja 12505)

Item diez y seis camisas de hombre de linzo Incluias en ellas seis del dicho Thomas con balones=

Item dos camisas del niño=

Item dos manteles largos de a dos baras y media poco mas o menos enbuchos con listas de algodón en los dos cabos y un mantel de ancho de bara y media y de largo dos baras poco mas o menos medio andado=

Item un mantel echo de dos serbilleatas de lino medio andado y una Azaleja de tela con encajes y puntas por los extremos y otra Azaleja (toalla) de lienzo medio andada con labores de ;aufa en los extremos=

Item dos manteles de abiza y media nuevos de terliz urdidos de estopa.

Item veinte servilletas de lino las diez de grano de ordio y las nueve de terliz y la otra de barias labores esta medio andada y todas las demas casi nuevas y se paercibe que endechas Azalejas y dicho mantel ancho no tiene parte dicho Don Thomas y en los otros dos manteles y las de mas servilletas tiene la mitad según dicho combenio a que remite=

Item dos rodapiés de cama el uno de cotolina con su franja casi nuevo y el otro de red bieja.

Item seis enjugamanos de lienzo casi nuevos y otro biejo=

Item cinco balonas de hombre la una de tela hordinaria y las otras de cambray casi nuevas=

Item...

Item cinco ropillas cinco pares de calzones tres pares de medias una ongarina y dos capatos del dicho Juan Sagardoi=

Item tres ropillas tres pares de calzones tres pares de medias y dos capotes del dicho Domingo Gorrindo=

Doc. 25. 19-4-1720. Inventario y auto de deposito de los vienes de Pedro Osquiqueila difunto por el alcalde de la villa de Isava en Pedro Algarra vecino de ella. (Notario Francisco Miguel Ros, caja 12510)

Mas un jubon de picote azul bien tratado=
Mas una montera? De paño de sor^a nueba=
Mas dos ropillas de pasco (¿paño?) de la tierra usadas y la una mejor que la otra=
Mas una ongarina de paño de la tierra bien tratada=
Mas dos pares de calzones y dos pares de medias de paño de la tierra usados y el un par de calzones y medias mejor que los otros=
Mas dos camisas una nueba y otra usada de lienzo sor^a=
Mas un sombrero usado=
Mas una petriha nueba con su hierros sora=
Mas un par de Zapatos de Baqueta muy usados.

Doc. 26. 30-4-1730. Contrato matrimonial de Juan Salvoch y Maria Sanz vecinos de Vidangoz. (Notario Francisco Miguel Ros, caja 12519)

Mas seis amantales de mujer usados los dos de luto y los quatro de color con fajas bordadas=
Mas Znico portetas de seda usada=
Mas tres ropillas de mujer de paño de la tierra usadas y las dos bien tratadas con revetes de grana
Mas una saya de paño de la tierra muy bien tratada y otra muy usada.
Mas unos mantos de mujer muy usados=
Mas tres mantela de mesa con barras azules de lino bor^{as} usados=
Mas una terna de savana usada de lienzo bor=

...

Mas seis pares de tocas de mujer bor^{as} Usadas pero bien tratadas.

Mas tres velos para sobre tocas de tela usados=

...

Mas seis pares de tocas muy usadas y tres velos de tela buenos.

Mas diez y seis libras de hilo de lana y tienzo?

Mas dos vestidos enteros de mujer de paño del la tierra usados pero bien tratados=

Mas tres ropillas biejas y una saia bieja y un par de mantos muy usados=

Y dos manteles el uno de luto y el otro de color con sus fajas bor^{as}

Doc. 27. 22-10-1731. Inventario de los vienes de Sevastian Barrena y Cathalina Mainz su mujer vecinos de la villa de Roncal. (Notario Francisco Miguel Ros, caja 12520)

Vienes pertenecientes al ctto Sebastian Barrena=

....

mas tres camisas nuebas.

mas quatro demantales el uno con fajas de grana y dos con fajas de cordellate y el quarto con trezaderas.

mas siete portetas de diferentes colores:

mas un par de mangas de buen paño de contray=

mas tres belos usados=

mas dos pares de tocas usados=

mas tres cofias de lienzo=

mas dos azalejas de tela=

mas quatro arcas de pino dos bientxazadas y las otras dos muy usadas=

mas dos vestidos del otro Sevastian Barrea Con sus ongarinas y el capote.

mas once baras de paño negro=

mas arrova y media de lana negra y otra arrova y media de lana blanca y pellejos=

....

Ropa de cama y alajas que otra Cathalina Mainz a traído a favor de su segundo marido con otro Sebastina Barrena son las siguientes.

...

mas quatro pares de tocas.

mas nuebe belos de tela.

mas siete pares de mangas dos de grana y dos de paño bueno y las demas de paño de Tarazona huidos?? En la tierra para perder el color=

mas seis camisas de lienzo son dos nuebas y las de mas usadas.
 mas tres vestidos los dos nuebos y los dos vien trabajados de paño de la tierra=
 mas dos basquinas de paño de la tierra que llaman de avafó?? Vien tratadas=
 mas quatro demantales con sus fajas las dos de grana y otra con fajas de paño y el otro
 con trezaderas=
 mas diez portetas de colores diferentes=
 mas seis fajas jaquesa.
 mas dos pares de zapatos y dos de medias:
 mas un par de avarcas y dos pares de piales.
 mas las medallas que dira quando el inventario=
 mas tres cofias de lienzo.
 mas una arca de pino nueba con su zerraja y llave.
 mas quatro joyas de plata del valor y estimación de veinte R en que fueron conforme las
 partes.

Doc. 28. 28-10-1731. Inventario de los vienes de Vicente Burugorri y Esthephania Martin su mujer y tamvien de los donados de estos J Juan Arregui y su mujer Roncal. (Notario Francisco Miguel Ros, caja 12520)

Bienes donados por los dthos Jn Arregui y clara Burugorri su mujer al otro Vicente Burugorri su cuñado y hermano=

...

mas quatro pares de tocas de la donadora poco usadas y el un par sin entrar en agua=
 mas cinco pares de tocas muy usadas y una mas que otras.
 mas dos medias mantas azules de lana cardada usadas pero bien tratadas=
 mas seis almuadas de lienzo bien tratadas aunque usadas=
 mas otras dos almuadas viejas.
 mas seis cofias de mujer de lienzo usadas unas mas que otras quatro baras y media de zinta de diferentes colores mas dos baveros y dos cofias de lienzo= para niños.
 mas tres mantas dobles y dos medias mantas blancas de lana cardada usadas pero bien tratadas excepto media manta que esta rozada y sin pelo.

...

mas veinte y seis baras de paño negro de la tierra y cinco baras de paño blanco tambien de la tierra=
 mas tres pañuelos buenos de tela=
 mas dos vestidos de muger del paño de la tierra el uno nuevo y el otro usado pero bien tratado y otro vestido tambien de muger muy gastado=
 mas una saya de muger nueva del paño de la tierra=
 mas dos pares de mangas de paño de Segovia nuebas=
 mas otro par de mangas muy usadas de paño negro de Tarazona y otro par de paño de la tierra nuevas.
 mas tres avatales de color de muger auso de la tierra con sus fajas y franjas bien tratados=
 mas tres avatales de luto, el uno con fajas de paño y franja de seda otro con cintas jaquesas y el otro sin fajas ni cintas usados pero bien tratados=
 mas tres camisas de muger de lienzo ordinario usadas pero muy bien tratadas=
 mas quatro camissas de muger usadas unas mas que otras de lienzo y estopilla=
 mas seis velos sobre tocas de muger de tela usados=
 mas un talain aforrado con labores de seda muy usado=
 mas un capote y una ropilla del donador de paño de la tierra bien tratados y un jubon de picote usado=
 y mas los vestidos ordinarios de su llevar=
 mas seis camisas de lienzo ordinario usadas unas mas que otras.

.....

Bienes de Vicente Burugorri donatario=

...

Mas un par de calzones y una ropilla y una hongarina de paño de la tierra bien tratados y mas el vestido comun de su llevar=

Mas seis camisas usadas unas mas que otras de lienzo ordinario.

...

Ropa de cama de Estefania martin muger del otro donatario=
...
mas cinco velos para sobre tocas de tela nuevos=
mas siete pañuelos de tela nuevos=
mas quatro cofias de lienzo con sus encages de ylo=
mas vara y media de lienzo ordinario bueno=
mas cinco camisas de lienzo ordinario nuevas y otra usada.
mas tres pares de mangas de paño de Tarazona nuevas aunque algo usadas.
mas seis baras de zintas de diferentes colores
mas diez y ocho varas de zinta de seda tambien de diferentes colores de precio de medio Rl la bara unas con otras=
mas diez portetas usadas unas mas que otras=
mas una joya con su cerco de plata sobredorada=
mas otras dos joytas tambien con sus cercos de plata.
mas dos ymagenes de nra Sra del pilar pequeñas tambien de plata y la una sobredora una cruz con efigie de christo=
nro redentor por el un lado y por el otr nuestra Sra del Pilar tambien de plata y otra imagen pequeña de nra señora de plata sobre dorada y dos sortijas ordinarias de plata mas tres vestidos del paño de la tierra el un nuevo y los otros dos aunque usados bien tratados y mas tres vasquiñas la una nueva y las otras usadas=
mas tres pares de tocas nuebas=
mas dos abantales de luto el uno con fajas de grana y el otro con cintas Jaquesas bien tratadas con lo que dan por concluydo este ynventario por no aver otros bienes por aora que comprehender en el.

Doc. 29. 2-1-1739. Inventario de la ropa de cama de Cipriana Ros mujer de Pedro Hederra a favor de Gracia Hederra su mujer y suegra, Isaba. (Notario Francisco Miguel Ros, caja 12527)

mas Quatro vestidos de paño de la tierra los dos nuebos otro usado pero poco y el otro muy usado=
mas cinco habantales los tres para de luto y estos con fajas los dos de grana el uno nuevo y el otro poco husado y el otro tambien nuevo con fajas de paño bueno y los tres con sus franjas de seda y los otros dos tambien nuebos con fajas de grana y sus franjas de seda=
mas dos pares de mangas de color de grana y sus botones y bueltas de seda y tisu=
mas tres pares de mangas nuebas de paño contray con sus bueltas de felpa y botone de seda=
mas tres pares de mangas de paño bueno husadas con sus botones de seda y bueltas de felpa.
mas nueve petos de diferentes colores los quatro muy buenos y bordados con hilo de plata y los restantes de seda husados pero bien tratados=
mas seys camisas nuebas sin entrar en hagua de lienzo bueno el cuerpo de lienzo fino y lo de mas de lienzo ordinario=
mas dos camisas nuebas tambien sin entrar en agua de tela en lo que corresponde al cuerpo y en lo de mas de lienzo bueno=
mas quatro camisas tambien de lienzo husadas pero bien tratadas=
mas seys pares de tocas nuebas buenas almodo de la tierra=
mas diez belos para sobre tocas de tela nuebos.
mas ocho pañuelos tambien nuebos de tela=
mas tres pares de zapatos nuebos y otro par husado=

Doc. 30. 24-9-1741. Inventario de los bienes muebles senobientos que han llevado a favor de su matrimonio Athanasio Esandi y Magdalena Egurbide vecinos de Isaba. (Notario Nicolas Algarra)

Vestidos

mas un capotillo de Paño con sus ribetes de grana bien tratado.
mas tres ropillas de Atugex bien tratadas las dos y la otra nueba.
mas dos sayas o basquiñas nuebas de paño de la tierra y otras dos zagalejos del mismo material usadas.
mas un justillo del mismo paño con sus mangas bien usada.

mas cinco debantales, los dos de color y otro desecho tambien de color con sus ¿Saxas correspondientes bien tratados todos.

mas seis petos dos de terciopelo morado otro de azul y los de mas de raso floreado usados.

mas quatro pares de mangas una de grana y otros de paño de color y los restantes de Luto de buen paño usados.

mas dos pares de zapatos los unos buenos y los otros mas usados.

mas quatro fajas labradas, las tres buenas y la otra usada.

Mas dos jubones de cordellate azul para Hedad de doce años q le sirben para sus hijas bien tratadas.

mas tres saias las dos de cordellate azul y la otra de paño de la tierra bien tratadas las que pueden serbir para una de doze años.

Mas otras tres saias las dos de cordellate casi nuevas y la otra de paño de la tierra en buen estado y tambien dos jubones de cordellante bien tratados que son algo menores que las anteriores.

mas un par de medias buenas de ilo de lana.

....

Mas un capotillo usado de paño de la tierra con su ribete de grana.

Mas dos almillas azules de cordellate usadas.

Mas dos ropillas, la una nueva y la otra usada.

Mas dos pares de calzones un par buenos y el otro usado.

Mas una ongarina usada.

Mas un par de medias de paño de la tierra usadas.

Mas un par de zapatos usados.

Mas una montera de color de paño de Tarazona usada.

Mas un sombrero ordinario usado.

Mas dos camisas de lino bien tratadas.

Mas un jubon de cordellate y saya usados y otra de paño de la tierra tambien usada para una muchada de unos doce años.

Mas dos pares de calzones unos nuevos y el otro par usado para un muchacho de diez años de paño de la tierra.

Mas dos almillas de paño para el mismo mus usados.

Mas seis camisas de lienzo usadas las tres de hombre y las quatro de muger que podran serbir pa los de la hedad de doze años.

Doc. 31. 23-12-1750. Contrato matrimoniales de Franco Urzainqui y Maria Sanz naturales de la villa de Burgui. (Notario Pedro Miguel Ros, caja 12529)

Primeramente tres saias algo usadas = mas otras tres saias nuevas y una de ellas con el faldar azul, y la otra el cuerpo y todas tres sin usar nada mas nuebe baras de paño negro, y mas una de blanqueta? = mas dos saias con los faldares y cuerpo azules usadas = mas quatro saias con los cuerpos del mismo paño algo usadas = mas tres gabardinas usadas = mas sobre paños usados = mas dos pares de mangas usadas = mas tres pares de paños de Tarazona, un par sin usar y los dos pares algo usados = mas dos demantales de grana coloradas y dos mas de luto =

Mas cinco Petos =

Mas un jergon nuevo =

...

Mas dos medallas de nuestra señora del Pilar y una Pasta y dos Anillos de plata que todo monta catorce reales.

Mas cuarenta y un baras de lienzo delgado =

Mas una pieza de lienzo que contiene dos Ramos (Resmas??) de lino, dos de estopa delgada y dos de Recia =

...

Mas seis camisas sin entrar en el agua de lino y una de tela usada =

Mas cinco camisas de lienzo delgado usadas pero sin ninguna pieza =

Mas un pañico de tela con lavores =

Mas otro pañico destopa sin lavores =

Mas una azaleja de tela con sobrepasados =

Mas un paño deshilado =

Mas dos paños comunes de tela usados =

Mas cuatro pares de tocas dos pares medianos y dos viejos =
Mas un Raino?? De tocas nuevas =
Mas dos enjugamanos usados y uno nuevo =
Mas quince cofias nuevas =
Mas nuebe cofias nuevas para criaturas =
Mas dos baras de tela =
Mas cinco paños de caveza usados =
Mas un faldar de camisa nueva
Mas tres mantilas que se usan dos nuevas y las otras viejas =
Mas un par de Zapatos nuevos y otro par usados =
Mas un par de peales nuevos =
Mas un Asador y un Cigar (¿?)
Mas quatro pares de avarcas de Bezunas???
Mas dos sacos de estopaza =
Mas una savana de estopaza =

Doc. 32. 22-5-1760. Inventario de los vienes y ropa de cama de Thomasa Arregui mujer en segundas nupcias de Blas Joseph Urzainqui vecinos de Urzainqui. (Notario Pedro Miguel Ros, caja 12537, n.º 95)

Mas ocho camisas de lienzo nuevas =
Mas cinco de tela bien usadas con faldas de lienzo =
Mas un jubon de Bombasi nuevo con sus mangas =
Mas seis pares de tocas usadas =
Mas quatro paños finos de Roselina?? Usados, de tocas de Almidonar =
Mas doze pañuelos usados y bien tratados de tela de sobre tocas y de ellos los diez con encaje alrededor y quatro de dichos Pañuelos nuevos =
Mas otros siete pañuelos grandes de tela fina y uno de ellos con lavor de soles y encaje alrededor, quatro con encaje y el Doscumplimento?? De los siete sin encaje =
Mas una funda para llevar la cera de lienzo nuevo con lavor de soles =
Ropa de Lana
Mas dos ropillas usadas y bien tratadas =
Mas quatro saias de enzima la una nueva y las otras usadas pero bien tratadas y todas con cuerpos de paño fino y faldares azules =
Mas dos saias bajas de paño de la tierra la una sin usar y la otra usada =
Mas dos saias bajas de Bareita? De villava tambien la una nueva y la otra usada =
Mas tres ajustadores de paño de sajonia el un nuevo y los otros usados =
Mas quatro demantales de luto y de ellos los tres con fajas de grana y el otro sin fajas =
Mas otro delantal nuevo colorado con franja de seda azul y blanca y zintas de grana sin fajas =
Mas dos pares de medias mangas de grana el un par nuevo con botones de hilo de plata y el otro usado pero bien andado =
Mas tres pares tambien de medias mangas de paño fino de color los dos nuevos y el tercer par mas usado con botones =
Mas un par de medias mangas de paño fino negro usadas pero bien tratadas =
Mas seis pettos bordados los quatro de ellos nuevos y los dos usados y las bueltas de los cuatros de Damasco azul y las de los dos restantes de Brocado =
Mas otro? Petto de liezo? De fondo enzaireo??? Algo usado con buelta de Damasco azul =
Mas dos Petos nuevos sin bueltas el uno de tapizería o tisu y el otro de Raso liso de mucho lujo =
Joias y Alajas de plata
Mas una joia redonda con su corona de filigrana de plata dorada con piedras blancas y berdes =
Mas otra joia redonda menor tambien con su corona de piedras blancas engastadas a lo fino? En plata dorada =
Mas otra joia redonda con su corona y una imagen de nuestra señora del Pilar en medio con una buelta de Perlas alrededor y piedras blancas engarzadas en plata dorada =
Mas otra joita de plata con su Porzelana de los santos corporales en medio =
Mas otra joia maior de plata dorada con porzelana en medio y una medallas chiquitas congando con piedras blancas coloradas y berdes =

Mas un joia con cerco doble de plata de dos caras en la una la Imagen del Angel de la Guardia y el la otra de San Dionisio con sus cristales=

Mas una cruz y pendientes de plata dorada con piedras de Ynja?? Engastadas a lo fino =

Mas otra cruz de plata dorada con piedras blancas engastadas a lo fino =

Mas cinco anillos de plata los dos con piedras blancas engastadas a lo fino otro con otras piedras de Ynja el quarto con tres piedras berdes y el quinto con un tambien berde =

Doc. 33. 7-11-1780. Inventario de la ropa de cama y carta de pago otorgada por Cathalina Martin su hijo y nueva vecinos de la villa de Uztarroz a favor de Juanquin Miguel Salboch vecino de ella. (Notario Pedro Miguel Ros, caja 12553)

De una parte Catalina viuda de Casimiro marco, Christobal Marco y Maria Geromina Salvoch su mujer donadora y donatario y de la otra Juanquin Miguel Salvoch

...

Primeramente un colchon de lana con su cartera de lienzo.

Mas una colchilla nueva con su lana correspondiente.

Mas cuatro sábanas de lienzo nuevas.

Mas quatro almuadas nuevas también de lienzo.

Mas un enjugamano de lino nuevo.

Mas una Arzaleja (toalla).

Mas seis servilletas nuevas.

Mas dos ropillas nuevas.

Mas quatro delantales dos de ellos, otros dos de medio lutto y claro=

Mas seis pares de mangas=

Mas seis Petos=

Mas siete sayas las quatro vajeras y las otras tres encimeras todas del Paño de la tierra=

Mas tres jubonas o Ajuntadores dos de paño de segobia y el tercero de Tarazona.

Mas doce camisas de lino y algodón con falda de estopas=

Mas doce pañuelos de rebozo=

Mas quatro pares de tocas=

Mas tres entocados=

Mas tres pares de zapatos=

Mas cinco pares de medias=

Mas dos mantillas=

Mas una arca de nogal con su cerraja y llaves=

Doc. 34. 23-11-1780. Inventario de la ropa de cama y carta de pago otorgada a Pedro Domingo Garatte mayor, su mujer, su hijo y nuera vecinos de la villa de Burgui a favor de Joseph Ramon Glaria y su mujer vecinos de la villa de Burgui. (Notario Pedro Miguel Ros, caja 12553)

Primeramente un colchon nuevo trabajado de lienzo a teslor? Y su trabesera nueva y listas azules.

Mas quatro sábanas de lino sin usar: Una manta nueva entera de lana blanca=

Mas una sobre cama de estameña prenvada con su flres azules con su rodapiés de lino trabajo con aujan de han media=

Mas dos almuadas de tela con su fundas nuevas=

Mas un mantel sin entran en el agua trabajado con labores y su lutas azules=

Mas dos paños de mano nuevos=

Mas una azaleja de tela nuevas con tres encajes alrededor=

Mas un pañico de tela usada=

Mas dos pares de tocas con su patucos engomados y de ellos los dos nuevos=

Mas una docena de copas nuevas las seis de tela y las restantes de lienzo=

Mas una docena de Paños de caveza nuevos las quatro de ellos con encajes dos igualmente de Clarein?? Y los restantes de Ruan=

Mas once camisas usadas=

Mas cinco sayas vajeras tres de ellas con sus faldares azules y las otras dos sin cuerpo=

Mas un sayo o ropilla y dos delantales con sus fajas de grana y una de ellas de lutto=

Mas tres pares de medias mangas de Paño de Segobia los dos pares negros y el otro de color morado=

Mas dos petos Bordados de hilo de platta.

Mas tres jubones y el uno de ellos de Paño de Segobia nuevo y el otro de estamte de Paño del País nuevos=

Mas un arca de Pino nueba=

Mas diferentes joyas Pendientes y otras cosillas de poca monta=

Doc. 35. 14-11-1797. Contratos matrimoniales de Pedro Esteban Villoch viudo en segundas nupcias y Manuela Maio soltera naturales de las villas de Roncal y Uztarroz e imbenario de la ropa de cama a su continuación. (Notario Pedro Miguel Ros, caja 12562)

Primeramente ocho sábanas, las seis de lienzo y las dos restantes de tela, todas ellas nuevas y sin entran el el agua= Un mantel y doce servilletas de ojo de perdiz, todas nuevas= Ocho almoadas, las seis de lienzi y las otras dos de tela todas nuevas= quatro enjugamanos nuevos= Una azaleja de tela con lavor desilando= veinte camisas las sieste delgadas de tela y las otras trece de lienzo todas nuebas= quatro pares de tocas nuevas y un belo de ellas= quinze pañuelos de caveza los ocho con sus encages y los otros siete sin ellos nuevos= Ocho sayas, quatro vageras de cordellate azul y otras quatro encimeras de paño de la tierra= quatro juvenes de paño de Segovia, los tres nuevos y el otro medio usado= tres sayas o enagüas de cordellate azul= Tres mantillas de baeta colorada, las dos nuevas y la otra usada y amas otra de baeta negra nueva= quatro pares de zapatos los dos nuevos y los otros dos usados= diez y ocho pares de medias de lana nuevos= seis petos, los tres de color blanco, dos de medio luto, y el otro de luto entero= siete pares de meias mangas de diferentes colores, las tres de ellas de grana, dos de paño de Segovia y las otras dos de paño de Zaragoza= Quatro delantales, los dos de medio luto, otro de color y el otro de luto entero= Material para un un delantal, la mitad grana y la otra mitad tercio pelo= Cinco pañuelos de algodón encarnados con incurion? De uno de china= Dos pañuelos de seda= Ocho joyas de ellas tres cruces con sus pendientes y cada una de aquellas con quatro piezas y cinco bageras las dos martilladas y las tres restantes con sus piedras = dos pares de evillas con plata de mediano tamaño= tres pares degaferes de plata= dos pares de tigeras= Una sobrecama con su ropapies de Indiana formados con lienzi= Una ropilla al uso del fraú= dos colchones de lana de un material barrereando de algodón= tres fundas de almoadas= Una colchilla de lana con su

Doc. 36. 2-11-1800. Inventario de los vienes que quedaron por muerte de Maria Paula Necochea de Urzainqui. (Notario Xavier Fermin Ros)

mas una cruz sobre dorada con quatro piezas, sus pendientes, y joya correspd con piedras blancas.

mas una cadenilla de oro de dos baras de largo que le regalo su herno el L D Raymundo Necochea.

mas dos joyas antiguas engarzadas y sobre doradas la una de la soledad.

mas una cruz con su corazon dada por dicho L D Raymundo.

mas las gargantillas.

mas un rosario con su medalla de plata.

mas siete relicarios de andar las criaturas.

mas dos tocadores usados.

mas una banda nueba de fafetan con las franjas de seda.

....

mas quince pañuelos blancos de cabeza los cuatro con encages usados pero bien tratados.

mas nuebe pañuelos blancos de tocas usados.

mas tres dedales para coser.

...

mas doce camisas de dicho Raymundo Argonz en ella una de tela y todas bien tratadas fuera de una que se alla mas usada.

mas dos varas y quarta de lienzo.

mas siete varas de vayera Inglaterra.

mas quatro paños y dos pedazos de lienzo para la masanderia.

mas diez camisas de otra maria paula neochea usadas pero bien tratadas en ellas dos tela y la una de estas solo el cuerpo.

...

mas quatro saias encimeras de paño de la tierra una buena dos medianas y la otra usada y las tres con bueltas de cordellate azul.

mas otras quatro sayas bajas las dos de cordellate azul con sus bueltas en encarnado la una buena y la otra usada y las otras de paño de la tierra la una mediana y la otra remendada.

mas cinco quartas de vayera encarnada.
 mas quatro mantillas dos encarnadas la una de cordellare y las otras de Bayera poco usadas y las otras dos de Bayeras negraalconcher? una nueva y la otra usada.
 mas tres jubones el uno de paño de segovia nuevo; el otro usado tambien de segovia y el otro del paño de la tierra bastante usado.
 mas una Ropilla de mujer nueva.
 mas seis delantales, dos encarnados con sus franjas de seda nuevas y otro de color morado nuevo asi bien con franjas de seda y los otros tres negros uno nuevo y los otros usados con franjas como los otros.
 mas quatro pares de mangas que se usan con la ropilla, un par de grana nuevas otra morado usado y los dos negros de paño de segovia con buelta de terciopelo uno nuevo y el otro usado.
 mas siete petos uno bordado nuevo y los otros tambien bordados y de seda.
 mas una ropilla de hombre poco usada y un par de calzones medo usados.
 mas dos pares de jubones de hombre uno de cordellate y otro de monfor raso encarnado de buen servicio.
 mas tres valonas nuevas.
 mas tres pares de medias el uno nuevo y los dos en buen estado.
 mas quatro varas y tres cuartas de paño de la tierra.
 mas unas onzas de seda de distintos colores quatro onzas de ilo megro de lino dos onzas de ilo blanco lino y libra y media de estambre negro.
 mas ocho cordones de seda.
 mas nueve bendas para las sangrias.
 mas una corbata y un corbatín.
 mas tres jubones blancos de lienzo medianos y uno de cosolina? Mediano.
 mas catorce toquillas de criaturas.
 mass una fagica para criaturas.
 mas dos gorros usados para niños.
 mas tres pares d medias de mujer dos nuevas y otr usado.
 mas seis pares de tocas de mujer.

Doc. 37. 13-7-1810. Contratos matrimoniales de Josef Manuel Jandua y Maria Estefania Urzainqui de Roncal. (Notario javier Fermin Ros, caja 12566, n.º 54)

...dos sayas encimeras, una nueva y otra en buen estado con bueltas azules: tres sayas bageras de cordellate azul fino con sus cuerpos, de estas una nueva: quatro jubones de ellos un nuevo de paño fino: dos usados tambien de paño fino otro de paño de la tierra: tres enaguas la una de estamena azul otra de cordellate azul ¿basso? Y otra de lana usada: seis camisas en ellas dos nuevas: dos de liezo blaco la una nueva: seis pares de medias de lana en ellas dos nuevas: tres de ilo: tres pares de zapatos, el uno nuevo: dos cruces de a quatro piezas y una joya de piedras blancas: una mantilla negra de casar con sus cintas: otra mantilla de bayeta colorada: tres pañuelos blancos los dos con encages: y dos pañuelos mas colorados; siendo...

Doc. 38. 4-7-1810. Contrato matrimonial de Melchor Antonio Indurain y Maria Josefa Garde naturales de Roncal e Isaba. (Notario javier Fermin Ros, caja 12566, n.º 52)

El marido aporta la ropa de vestir compuestas de doce camisas; quatro jubones; quatro pares de calzones: seis pares de medias: tres chupas: dos pares de zapatos: dos sombreros: dos ongarinas: y el capote este nuevo y tambien la mitad de las ropas presumiendo que el valor ... La mujer aporta al matrimonio ... seis sayas tres bageras y tres encimeras: tres jubones del paño fino: seis pañuelos blancos de cabeza: doce camisas: tres enaguas: otros seis pañuelos de colores: seis pares de medias: dos pares de zapatos: dos cruces de a quatro piezas: dos pares de pendientes y dos joyas y un arca con su cerraja y llave siendo la ropa de cama nueva y las ropas de vestir tambien en su maior parte.

Doc. 39. 16-1-1810. Contratos matrimoniales de Francisco Urzainqui y Maria Estefania Pérez naturales de la villa de Roncal. (Notario javier Fermin Ros, caja 12566, n.º 50)

...doce camisas las seis nuevas y las otras seis usadas: tres sayas encimeras dos nuevas y una mediana: unas quatro sayas bageras dos nuevas dos usadas de cordellate: quatro jubones dos nuevos y los otros dos usados: tres enaguas las dos nuevos y el otro usado: tres pares de zapatos los dos nuevos y el otro usado: ocho pares de medias los quatro nuevos y los otros usados: dos pares de peales nuevos: Un par de abarcas nuevas: cinco pares de abarjeras nuevas: tres adrezos de cuello dos nuevos, y el otro usado: seis pañuelos blancos de cabeza

tres con encages: quatro pañuelos de colores los dos nuebos y los otros dos usados: una mantilla negra nueva y dos de colores la una nueva y la otra usada: tres pares de Alpargatas: una azaleja nueva y una arca nueva con cerraja y llave...

Doc. 40. 22-10-1810. Contratos matrimoniales de Juan Josef Sarries y Francisca Ignacia Pérez naturales de la villa de Roncal. (Notario javier Fermin Ros, caja 12566, n.º 50)

...los vestidos siguientes: dos ongarinas la una nueva: tres pares de calzones los dos nuebos: dos chupas la una nueva: un jubon nuevo y los dos usados: siete camisas las quatro nuevas: dos pares de peales: tres pares de medias: y dos sombreros el uno nuevo...

Doc. 41. 11-12-1810. Contrato matrimonial de D Pedro Fermin Hualde y D^a Juana Bautista Pérez naturales de las villas de Vidangoz y Uztarroz. (Notario javier Fermin Ros, caja 12566, n.º 50)

...beinte y quatro camisas en ellas seis de Crea: catorze pañuelos blancos de cabeza en ellos seis con encages: mas nuebe de colores incluso dos de seda: una docena de pares de medias: siete saias con ¿? Quatro bageras: quatro enaguas de lana: cinco jubones de paño fino los tres usados: quatro cruces con sus respectivos pendientes: tres joyas quatro mantillas, de ellas las dos negras, y las otras dos encarnadas: tres pares de zapatos.

Doc. 42. 13-10-1815. Contratos matrimoniales de Isidoro Galech y Celedonia Argonz Naturales de la Villa de Urzainqui. (Notario Javier Fermin Ros, caja 12569, n.º 106)

...que se sepa los vienes correspondientes a otra Celedonia como heredera de sus padres y que ha entrado al matrimonio describiendo por inventario del tenor siguiente=

....

Una cadenilla de oro de dos baras de largo con una joya sovredorada con piedras blancas=

Dos pares de pendientes mui usados, de poco baloor=

Una cruz sovredorada con quatro piezas y pendientes=

Un rosario con s medalla de plata=

Siete relicarios que andan las criaturas=

Dos rocadores usados=

Una banda nueva de tafetan con sus franjas de seda=

...

Media cuarta Damasco negro de seda=

Un par de buelos de mañecas?=

Quince Pañuelos blancos de caveza los quatro con encages usados, pero bien tratados, y uno mas sin usar=

Nuebe Pañuellos blancos de tocas usados=

Tres dedales para coser=

...

Una camisa de tela que fue de otro Raynundo Argonz=

Tres Paños y dos pedazos de lienzo para la masaderia=

Cinco camisas que fueron de la citada maria Paula Necochea, con ellas dos de tela y la una de ¿ciras? Solo el cuerpo:

...

Cuatro sayas encimeras de Pano de la tierra con bueltas azules=

Otras dos bageras de cordellate azul con sus bueltas de encarnado=

Dos mantillas la una negra de Bayeta alcomter? Y la otra colorada de Bayeta=

Un jubon de Paño de Segovia=

Dos medias mangas negras con bueltas de terciopelo=

Dos Petos con bordados de seda=

Tres valonas la una nueva y las dos usadas=

Libra y media de estambre negro=

Nueve bendas para las sangrias=

Una corbata y un corbatín=

Dos jubones blancos el uno de lienzo y el otro de cotolina de hombre=

Una docena de toquillas para criaturas.

Una farifa?(farija, fatija, fajica???) Idem.

Dos gorros usados de niños.

Cinco pares de tocas de mujer al estilo antiguo=

Una libra de ilo de estopa=

Una cobertera de mesa de estameña con tiras de trezadera blanca=

Doc. 43. 2-1-1815. **Contratos matrimoniales de Jose Francisco Sanz y Francisca Orosia Martin Naturales de la Villa de Roncal.** (Notario Javier Fermin Ros, caja 12569, n.º 97)

La hermana de Francisca Orosia Martin ofrece la siguiente ropa de cama: Un colchon de lana como de ... diez y ocho baras de lienzo, tres saias encimeras de cordellate azul fino, la una nueva y otra de poco uso: otras tres bajeras del paño de la tierra la una nueva: quatro jubones de paño fino el uno nuevo: tres enaguas de lana la una nueva: quatro pañuelos blancos con encages: muebe mas de colores: nuebe camisas las seis nuevas: nuebe pares de medias las quatro nuevas: quatro pares de zapatos los dos nuevos: dos mantillas negras nuevas: otras dos coloradas usadas: dos cruces de quatro piezas la una nueva de poco uso, y la otra de tres piezas usadas: y dos pares de pendientes: doce baras de cintas: doce cordones de seda: dos pares de abarcas con sus piales, siendo la ropa de cama...

Doc. 44. 17-6-1820. **Imbentario par el usufructo de vienes para Ana María Urzainqui viuda de Agustín Bergara de Urzainqui.** (Notario Javier Fermin Ros, caja 12574)

Del marido una ongarina nueva, un sombrero: Un jubon que estas tres curas a bendies en quarenta y quano arca (reales?) fuertes y por tasacion del sastre: au una camarera buena: dos pares de calimes de ... Quatro camisa usadas un par de medias: otro en zapatos: Un capote con su Valona usados: dos calderos usados ... con unas las ropas de vestir que tambien llevo y le corresponde reducidas a tres sayas encimeras, otras tres bajeras, la tercera todo nuevo, una saya y una enaguas usales para todos los dias: Ocho camisas las quatro nuevas: dos mantillas negras la una de Paño, y la otra de Bayera: Quatro pañuelos blancos y dos de colores: Un par de abarcas nuevas con sus rales: una afada y en las dos amoradas: un par de zapatos nuevos y otro de Alpargarat.

Doc. 45. 1-6-1835. **Contrato matrimonial de Fermin Francisco Surio de Roncal viudo de Maria Estefania Villoch con Fermina Pia Barace de Isaba.** (Notario Mariano Ros)

Tres manteles grandes entre ellos el uno fino = Cinco idem pequeños = treinta y una servilletas de uso? = dos paños de afeitar = seis paños de manos sin usar = siete idem de uso = nuebe camisas de hombre = cuatro idem de muger = cuatro idem de cada uno de los chicos = dos pañuelos de paseal? ¿? Usar = tres id. de idem usados = cinco id regulares = dos mantillas negras de paño ña una nueva = dos idem de cordellate encarnado, la una nueva = una saia encimera de paño nueva = una id de cordellate azul nueva = un jubon de muger de paño negro bueno = dos calzones de hombre buenos = dos chaquetas de id id = dos chalecos = Una hongarina nueva = un capote con su balona = Treinta baras De paño negro del pais = ocho idem de paño blanco = tres pares de medias de hombre, con la demas correspondiente en calzado de zapatos, alpargatas y abarcas.

Ademas hay diez y ocho camisas de D Jose Frando Villoch entre ellas seis delgadas =

....

Una cruz joia con sus pendientes de muger buenos = otra cruz idem mas usada = dos candeleros de laton y dos espaviladeras con sus servillas.

...

Cuatro saias encimeras dos de sempiterna y las otras de cordellate=Item tres encimeras dos de paño del pais y una basquina= Item dos bageras de sempiterna y cordellate= tres cotas dos? De lana y otra de lienzo= cuatro mantillas negras negra de paño y franela dos de ellas usadas= Idem dos encarnadas= docena y media de medias= cuatro pares de zapatos= cinco jubones de paño fino dos aderezos con sus pendientes= una joia y un baul.

Doc. 46. 1847. **Contrato matrimonial entre Bautista Sanz y Antonia Angela Uztarroz? de Garde.** (Notario Mario Ros, caja 12599)

efectos o ropas que Ma Angela Uztarroz introduce al casamiento que contrae hoy con Bautista Sanz» en el subapartado de «ropa de la misma para su uso.

Camisas: diez y ocho, nuebe nuevas y ha usar y las otras nuebe bien uso y otra fina que tiene en el tiempo?, todas el cuerpo de hilo y las faldas? de estopilla.

Peales: cinco pares cuatro sin usar y el otro usado.

medias: diez y ocho pares quince sin usar y las tres en buen uso.

alpargatas: tres pares, dos sin estrenar y el tercero estrenado.

Zapatos: cinco pares, tres nuevos y los otros dos algo usados.

Pañuelos: diez y ocho, todos de percal, quince nuevos y tres usados ademas otro de percal que ;tiene en el sillor?, todos diez y nuebe.

Mantillas negras: tres de paño fino, dos nuevas y una us..

encarnadas: dos, una usada sin cinta y la otra nueva con cinta.

Sayas encimeras negra: dos, las dos nuevas.
cotas: nueve siete de lana de estar? cinco nue.. y dos usadas y las dos restantes de [la] tierra? una nueva y la otra recién usada..
Sayas (bajeras) azules con sus justillos: Cinco, dos de ¿sempitena? una nueva y otra us.. y las otras tres de cordillate, dos nuevas y una usada..
Jubones: tres de paño fino dos nuevos y el otro usado.
dos de paño de la tierra: dos de paño de la tierra nuevos.
justillos sueltos: tres, los dos nuevos y el otro usado.
abarqueras: dies y seis pares, todas buenas.
Bolsillos: dos nuevos.
Cuerdas de bolsillos: siete.
Cordones: siete pares nuevos.
Mancales: dos mancales de lana nuevos.
dos ruecas y dos puscallas?, y cinco usos.
dos pañuelos: dos pañuelos moqueros.
Gargantillas: dos pares nuevos.
Cruces: cuatro cruces? de a cuatro piezas, dos grandes y dos pequeños.
Joya: una goya nueva.
Cintas: cintas de varios colores tres... y siete varas.
Abarcas: dos pares uno nuevo y el otro usado.
escapularios: cinco escapularios nuevos.
Rocadores: cinco nuevos.
abujas de coser: dos pares.
lana para dos pases: lana para dos pases.
¿..das?: seis

Doc. 47. 18-6-1850. Contrato matrimonial de Juan Agustino Baines y María Erlanz vecinos de Burgui y Urzainqui. (Notario Cayetano Martín, caja 12602)

¿??? De las ropas y demas enseres que introduce Juan Agustin Baynes p^a su matrimonio Pm^{te} dos sombreros los dos nuevos.
18 camisas de ellas 16 nuevas sin usar y dos de buen uso.
4 chaquetas de paño nuevas y una usada.
4 chalecos de pana nuevos y uno usado.
4 pares de calzones de paño con inclusión de un par usados.
2 pares de Yt de pana nuevo y usado.
1 capote de paño.
2 ongarinas nueva y usada.
3 ceñidores de faja 2 nuevas y uno usado.
6 pañuelos de percal nuevos.
8 pares de medias de lana 4 de plantilla 4 p^a el uso de las abarcas.
2 pares de zapatos nuevos y usados.
1 par de borceguis nuevos.
2 pares de ligas de seda.
3 pares de peales nuevos.
2 pares de abarcas sin usar.
1 par de avarqueras.
2 pares de alpargatas valencianas nuevas.
1 ongarina nueva de paño pardo.
Un baul nuevo p^a la recaudación de la ropa.

Doc. 48. 29-7-1850. Contrato matrimonial de Estevan Lorea y Josefa Marco de Urzartroz e Isaba. (Notario Cayetano Martín, caja 12602)

Inventario o rolde de los vienes que dona Pedro Jose Lorca, vecino de esta villa a su hijo Estevan para el matrimonio con Manuela Marco

...

Una banda de sedas con franjas de lo mismo: una mantilla de seda para bautizo: dos docenas de servilletas usadas: dos ordinarias: Un afeitador con encage fino, y los ajuares de la cocina todo completo.

...

6 Item dice Otto D Francisco Anaut que por parte de legitima paterna y materna y demas derechos que pueda tener a los vienes paternos su hermana politica la asigna y da de dote cuatrocientos treinta duros y las ropas siguientes: ...un paño de difuntos: dos docenas de camisas: dos medias: tres sayas negras: una basquiña de franela: Cinco sayas azules, tres de sempiterna, dos de lienzo, tres de paño y una de jur??

Cinco jubones: cuatro mantillas negras de paño fino, cuatro de paño fino encarnado, nueve justillos, cinco pares de zapatos: tres de alpargatas: dos pañuelos blancos con sus encajes: dos de idem bordados: tres idem de seda: cuatro idem de muselina: doce idem de percal: doce de idem para narices: seis camisolines: dos joyas de plata con sus pendientes: una cruz uagna y dos pares de gargantillas.

Doc. 49. 29-10-1850. Contrato matrimonial Juan Jose Martin y petra Barreana de Roncal. (Notario Cayetano Martín, caja 12602)

La referida D^a Elena Andres, viuda, madre de la desposada Petra, declara que mediante el amor y cariño que le profesaba y profesa y del beneplacito con que habia contraido su matrimonio con Juan Jose Martin, las señalo y entrego por via de dote y todas sus legitimas doscientos peso duros su ganado lanar y ademas dos sayas azules y nuevas de sempiterna: tres de cordellate azul, una nueva y las dos en buen uso: cinco jubones de paño fino dos nuevos y los tres de buen uso: cinco cotas tres de lana y dos de lienzo: Seis justillos, tres de paño fino y los tres del pais: dos docenas de camisas, una nueva y otra en buen uso Dos de medias una nueva y otra en buen uso: seis pares de zapatos, dos nuevos y los restantes en buen uso: cuatro de alpargatas, dos nuevos y los restantes en buen uso: dos docenas de pañuelos de percal, una nuevos y la otra en buen uso: tres joyas o cruces con sus pendientes, una nueva y las dos en buen uso con gargantillas, según costumbre del pais=

...

Cuatro mantillas negras de paño fino y dos nuevas y las demas de buen uso: tres mantillas encarnadas, una nueva y las otras en buen uso;...

...

Dice Juan Jose Martin que para atender a las cargas de su casamiento y por legitima y paterna y materna, aporto a el ciento ochenta duros en ganado lanar: tres vestidos de paño del pais, uno bueno y dos en buen uso: dos pares de calzones de pana del pais, uno bueno y dos en buen uso: tres chalecos nuevo y en buen uso: Dos sombreros: una hongarina nueva negra y otra de paño parte en buen uso: cuatro pares de medias de lana, dos nuevas y dos en buen uso: dos pares de zapatos, uno nuevos y otro en buen uso: dos ceñidores de sarga morado: Cuatro pañuelos de percal, dos nuevos y dos en buen uso.

Doc. 50. 22-5-1874. Manuela Glaría y Marco viuda de Inocencio Bon Inventario para el goce de usufructo foral. (Notario Jose María Puyol)

...=dos vestidos de paño del pais, uno nuevo en treinta pesetas y otro usado en quince qualos dos juntos valen cuareta y cinco pesetas = cuatro pares de calzones de pana, tres nuevos en treinta pesetas y uno usado en cinco que todo hace la suma de treinta y cinco pesetas = Catorce camisas, dos delgadas, ocho nuevas y seis usadas, en setenta pesetas = Una de hombre buena fina en diez pesetas = tres pares de medias cortas nuevas en tres pesetas = dos pares de punteras nuevas en siete pesetas, cincuenta centimos de peseta = ocho pares de calzoncillos, cinco nuevos y tres usados en ocho pesetas = dos Azalejas de punto en cinco pesetas =

GLOSARIO

Abantal: Delantal.

Abarqueras: Según el diccionario de Iribarren, medias de lana burda para calzar las abarcas o las correas de las abarcas.

Agujetas o gujetas: Lazo acabado con puntas preciosas, servían tanto para atar las mangas como las calzas que en la Edad Media y en el Renacimiento casi siempre estaban separadas del traje. «Las agujetas se usaban para sujetar las mangas desmontables a la sisa de un jubón o cuerpo. Las agujetas generaban suntuosidad en el vestido» (<http://www.historiadeltraje.com.ar/renacimiento.html>).

Ajustador: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Un genero de jubón o justillo, que porque se pone algo apretado al cuerpo se dice así». Chaleco.

Almilla: Según la RAE, «Especie de jubón, con mangas o sin ellas, ajustado al cuerpo»; creo que es el chaleco.

Amantal: Delantal.

An guarina: Especie de casaca.

Baqueta o vaqueta: Cuero de ternera, curtido y adobado.

Basquiña: Falda, normalmente negra, larga y con muchos pliegues, que usaban las mujeres para salir a la calle. Se pone encima de toda la demás ropa.

Bayeta o bayera: Tela de lana, muy floja y rala o poco tupida.

Bengala: Tela muy fina. Seda de Bengala.

Bombasí: Cierta tela hecha originariamente de seda o de seda y lana, ahora también hecha de algodón con pelo de textura tosca y rígida.

Borceguis: Botas.

Brocado: Tejido, generalmente en seda, que se caracteriza por su decoración labrada de hilos o laminillas metálicos de plata u oro. Según el Diccionario Academia Autoridades de 1732: «Tela tejida con seda, oro o plata o con uno y otro, de que hay varios géneros y el mayor precio y estimación es el que se llama de tres altos porque sobre el fondo se realza el hilo de plata, oro o seda escarchado o brizado en flores y dibujos».

Brocatel: Tejido formado por urdimbre de un color y varias tramas de colores diversos, de tal forma que el fondo de la tela es del color del hilo de la urdimbre, generalmente con aspecto de raso, y el dibujo lo forman bastas de los distintos colores de las tramas formando un efecto similar al bordado.

Camelote o Chamelote: Tejido fuerte, producido originalmente con lana de camello, y después con lana de cabra de Armenia. A partir del siglo XIII el término Chamelote pasó a determinar un tejido de seda, generalmente de ligamento tafetán y diferentes efectos que lo caracterizaba, producidos originariamente por la mezcla de lana y seda.

Ceñidor: Faja.

Contra y: paño fino y elegante que se fabricaba en la ciudad flamenca de Courtra.

Cordellate: Tela basta de lana, antigua, cuya trama formaba cordoncillo.

Cotas: Según el diccionario de español-roncalés de Estornés es «saya encimera» en roncalés. También en Aragón la saya ha recibido el nombre de cota.

Cotolina o cosolina: Creo que significa de algodón.

Cotón: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Tela de algodón muy ancha, pintada de varios colores, con imitación a las de China. Usase de ella para ropas de cámara, colchas, vestidos de niños y otras cosas. Cuando ha servido algún tiempo se lava, sin que los colores se maltraten. Es voz moderna tomada de los Italianos y Franceses».

Cuerpo: Prenda para cubrir el torso la mujeres escotado y sin mangas.

Damasco: Tejido labrado en seda natural, de tinte en madeja, sólido y resistente, labrado en un solo color, con efecto de contrastes entre brillante y mate formando dibujos característicos. Estos son producidos por la combinación de distintos tipos de ligamentos, siendo los más comúnmente empleados los tafetanes, los rasos y las sargas. El efecto generado es de una tela plana, sin ningún tipo de relieve y con el dibujo reversible, es decir, que presenta el mismo aspecto por ambas caras, como positivo y negativo, aunque los efectos de brillo son predominantes por la cara haz del tejido.

Debantal: Delantal.

Demantal: Delantal.

Elástico: nombre utilizado para la chaqueta o jubón de lana con adornos de trencilla negros o verdes en las bocamangas, el codo y el cuello que primero fueron blancos y luego rojos y que utilizaron en toda la Jacetania aragonesa (Ansó, Hecho, Jaca, Lorbes, Tiermas y Asso-Veral).

Engomar: Según el Diccionario de Autoridades de la Academias de 1732, «Untar y dar con la goma desleída a las telas, lienzos y otros géneros, para que estén lustrosas y parezcan de mas dura».

Escarpi nes: Calzetines pequeños para protegerse del frío.

Estameña: Tejido de lana, sencillo y ordinario, que tiene la urdimbre y la trama de estambre.

Estofa: Cualquier tejido de seda o lana con labores de figuras formadas por el tejido. Las estofas reciben diferentes denominaciones. *Brocado*: Cualquier tejido de seda combinada con hilos u hojuelas de oro y plata. En algunos brocados, el hilo de plata o de oro forma ciertos

salientes a modo de pequeñas anillas que los técnicos han venido a llamar oro anillado y plata anillada. *Brocatel*: Es una estofa con anverso y reverso que tiene dos tramas y dos urdimbres (como las del brocado) pero generalmente de algodón o de lana las segundas, las cuales forman las figuras y les dan relieve lo que estuvo muy en uso desde mediados del siglo XV para suplir telas ricas. *Tisú*: El brocado en que todo el dibujo del anverso pasa al reverso, aunque sin brillo en este lado. *Damasco*: La estofa del tipo sarga o raso, en el cual por un lado la trama sirve de fondo y la urdimbre forma los dibujos y por el otro lado, al revés. En él, se considera como anverso la cara que tiene brillante el fondo y mate los dibujos siendo al contrario la otra. *Terciopelos o velludos*: Originarios asimismo de Oriente y ya conocidos por los romanos, son estofas de pelo corto. *Felpa*: Es un velludo con pelo más largo (Wikipedia).

Estopa: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Lo grueso y basto del lino que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla».

Faldar: En Aragón es la vuelta de la saya.

Faldilla: Falda interior.

Faldellín: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Ropa interior que traen las mujeres de la cintura para abajo».

Felpa: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Tejido de seda, que tiene pelo por el haz».

Franela: Tejido fino de lana o algodón, ligeramente cardado por una o ambas caras.

Gujeta: Cinta o cordón de seda. Ver agujetas.

Grana: Paño fino usado para trajes de fiesta. Color rojo.

Hongarina: Gabán rústico para tiempo de aguas (diccionario RAE).

Lienzo: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «La tela que se fabrica del lino o cáñamo, el cual se hace de diferentes géneros bastos y finos, de que se hacen camisas, sábanas y otras muchas cosas».

Mancales: Según el diccionario de Iribarren: lienzo o sábana con que se cubren la masa del pan en la artesa.

Monfor: Tejido de lana.

Muselina: Tejido fino, transparente y vaporoso. Se teje con hilos finos y retorcidos, no muy tupidos, empleando algodón, seda, lana viscosa.

Paño: Tela de lana muy tupida y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido (RAE). En los inventarios aparecen importantes ciudades productoras de paños como Segovia, Tarazona o Sajonia.

Peales: Según el diccionario de Iribarren citando a Idoate, «caletín de paño con botones». Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732: «La parte de la media, o la de otros paños que cubren el pie».

Percal: Tela fina de algodón, generalmente estampada y aprestada con cierto brillo.

Peto: Prenda suelta o parte de una prenda de vestir que cubre el pecho, según la RAE.

Peducos: Ver escafpines.

Petrina: Cinturón de cuero.

Picote: Tela de seda muy lustrosa de que se hacían vestidos. Tela áspera y basta de pelo de cabra.

Raso: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Tela de seda lustrosa, de mas cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo».

Ropilla: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «vestidura corta con mangas y brahones, de quienes penden regularmente otras mangas sueltas o perdidas y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubón».

Ruán: Tipo de tela muy usada en el siglo XVII; fabricada en Ruán, ciudad francesa. Lienzo fino blanco y tela de algodón estampada en colores. Ambos se fabricaban en Rouen ciudad de Normandía.

Sarga: Tela de lana o estambre cuyo tejido forma unas líneas diagonales.

Saya: Falda larga hasta los pies.

Sempiterna: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Tela de lana, basta y muy tupida, que usan regularmente mujeres pobres para vestirse».

Sobrecamisa: Según la RAE «Prenda de vestir parecida a una camisa de manga larga que se lleva sobre otras prendas a modo de chaqueta».

Tafetán: Tejido de seda muy tupido, delgado, liso, con un brillo característico y con ligamento en tafetán (los hilos de urdimbre y de trama se cruzan continuamente uno a uno, alternando los hilos pares e impares en cada pasada).

Terciopelo: Tejido en seda, producido por dos urdimbres y una trama, característico por su superficie derecha cubierta por pelos, que pueden, ser o no, cortados. Presenta aspecto liso y velludo.

Telas de lana: Según el grosor y calidad del hilo, el tipo de tejido y si están o no abatanadas, las telas de lana toman distintos nombres: cordellate, bayeta, sarga o estameña.

Telas de lino o cáñamo: Con estas telas se confeccionaban las prendas que debían estar en contacto con la piel, como camisas, ropa de cama o toallas. La parte basta de las fibras daba lugar al tejido llamado estopa y la más suave al llamado lienzo.

Terliz: Tela de lino o algodón, fuerte, por lo general de rayas o cuadros, y tejida con tres lizos.

Tisú: Tela de seda entretejida con hilos de oro o plata.

Traída: Usada.

Trenzadera: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «llaman en Aragón a la cinta de hilo».

Vaqueta: Cuero de ternera, curtido y adobado.

Zagalejos: Según el Diccionario de Autoridades de la Academia de 1732, «Guardapiés interior, que usan las mujeres, inmediato a las enaguas». Según diccionario Larousse, refajo.

Zaragüelles: Calzoncillos blancos que asoman por debajo del calzón en el traje regional aragonés.

RESUMEN

El traje tradicional roncalés en documentos notariales del valle de Roncal

En este trabajo se estudian las prendas del traje tradicional roncalés encontradas en documentos notariales del valle de Roncal. Se ha examinado un periodo de tiempo que abarca desde mediados del siglo XVI a finales del siglo XIX. En él se ha analizado la evolución de las prendas que componían el traje popular, tanto masculino como femenino, y también, aunque con más dificultad, el de los niños. Se puede concluir que, mientras las prendas masculinas no parecen haber cambiado mucho, las prendas femeninas sufrieron una profunda transformación durante el siglo XVIII. Con anterioridad al siglo XVIII la mujer usa tocas y paños para cubrir la cabeza; como prendas de interior camisa y faldillas; como prendas de «encima» la porteta, las mangas, la saya y el delantal con sus fajas, cintas y franjas; y, finalmente, como prendas de abrigo, mantos y zamarras. A partir del siglo XVIII las mujeres roncalesas usan pañuelos de cabeza y mantillas, el peto y el jubón y las sayas encimeras y bajas. La indumentaria masculina encontrada en los documentos es el jubón, el calzón, la ongarina, y el sombrero, y para las funciones religiosas el capote y la valona. Por último, las prendas para niños que aparecen en los documentos son las cofias, el pañico o toquilla, la sábana, la fajica y los relicarios.

Palabras clave: indumentaria; Navarra; siglo XVII; siglo XVIII; siglo XIX.

ABSTRACT

Traditional costume of Roncal Valley (Navarra) through its notarial documents

In this paper we study the Roncal traditional costume pieces found in notarial documents of Roncal Valley. We have studied a time period ranging from mid sixteenth to the late nineteenth century. In this period of time we have analyzed the evolution of the clothes that composed the folk costume, both male and female and also the children's but with more difficulty. It can be concluded that while men's clothes do not seem to have changed much, the women's clothing underwent a profound transformation during the eighteenth century. Prior to the eighteenth century women used *tocas* and *paños de cabeza* to cover the head,

camisa and *faldillas* as interior pieces, *porteta*, *mangas*, *saya* and *delantal* with *fajas*, *cintas* and *franjas* and finally, *mantos* and *zamarras* as outerwear. From the eighteenth-century women wear *pañuelos de cabeza* and *mantillas*, *el peto* and *jubon* and the *sayas encimeras y bajas*. The men's clothing found in the documents is the *jubón*, *calzón*, *ongarina*, *sombrero* and for the religious functions the *capote* and *valona*. Finally, baby clothes listed in the documents are the *cofias*, *pañico* or *toquilla*, *sábana*, *fájica* and *relicarios*.

Keywords: clothing; Navarre; seventeenth century; eighteenth century; nineteenth century.